

Sin solución a corto plazo: ¿a dónde van a parar las personas detenidas tras la prohibición de ser alojadas en la DDI?

Continúa vigente la medida que impide alojar personas en dependencias de la DDI San Nicolás. La existencia de calabozos no aptos se repite en el 45% de las comisarías provinciales que padecen una sobrepoblación del 109%, al tiempo que la Unidad Penal 3 se encuentra superpoblada. Mientras aguardan el informe de arquitectos que determinen la posibilidad de readecuación del lugar, los aprehendidos son llevados a dependencias locales y de ciudades cercanas. **Policiales 8**

Domingo 10-11-2024 • 28 páginas • Año XCVIII • Nº 33.610 • www.diarioelnorte.com.ar

@diarioelnortesn    

Blanqueo exitoso: ingresaron más de US\$ 20.000 millones Nacional 16

Gremios aeronáuticos cedieron a la presión del Gobierno Nacional 17

Espert quiere que Cristina Kirchner compita en 2025 Nacional 18

● LA CIUDAD Y LA REGIÓN EN VILO POR EL ALCANCE DEL AJUSTE EN LA PLANTA GRAL. SAVIO

"Si ingresa el acero de China, vamos al muere", aseguran desde la UOM San Nicolás

La apertura de importaciones que impulsa Javier Milei facilitó la llegada de acero de Brasil y abre las puertas a China. En este contexto, tal como revelara EL NORTE, Techint estudia un fuerte programa de ajuste de costos en Ternium, que impactará en la masa laboral. "No solo entra el acero a través de planchones. Entra con las heladeras, lavarropas, microondas o las chapas de techos que fabricamos nosotros. Y mucho más barato que lo que cuesta producirlos acá", advirtió Edgardo Holstein, secretario adjunto de la UOM San Nicolás. **Local 3**



HALLOWEEN EN EL MONTE: UNA NOCHE DE TERROR DIVERTIDO

Anoche comenzó la celebración de Halloween, en el Monte de Eucaliptus. Cientos de niños acompañados por sus padres se hicieron eco de un evento que invita al entretenimiento, en un ambiente adaptado a la ocasión y con propuestas familiares. Hoy, desde las 18:00, tendrá lugar la segunda y última noche de terror divertido. **Local 5**

CONSTRUCCIÓN

Dilema UOCRA: trabajadores sin registrar o desempleados

En San Nicolás el gremio advierte que no avanza con controles de registración en virtud de que muchos privados manifiestan que blanquean a los obreros o suspenden la obra. **En Foco 2**

A PESAR DEL DNU

En San Nicolás, Sadaic continúa cobrando canon a comerciantes

Local 4

REGIONAL AMATEUR

Una definición para el infarto

Regatas y La Emilia empataron 0 a 0 en Prado Español, por la penúltima fecha de la zona 8 del Regional Amateur, y no pudieron abrochar su boleto a la siguiente fase. En un triangular en el que los dos mejores clasifican, ambos pasajes se definirán recién en el último partido entre La Emilia y Paraná, que se miden el miércoles. Todos tienen chances. **Deportes 25**

CONSTRUCCIÓN

Desde Uocra San Nicolás prefieren que sus afiliados trabajen en negro antes que estén desocupados

Al respecto de la situación que atraviesan los trabajadores de la construcción, desde Uocra San Nicolás aseguraron que “el empleo sigue un 70% abajo y se dificulta encontrar obras para nuestros compañeros”. Además, permiten que no se regularice a quienes sí están realizando obras por “miedo” a que se frene y queden sin trabajo.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Pasan los meses y la situación que atraviesan los trabajadores de la construcción en San Nicolás no mejora. EL NORTE dialogó con Juan Manuel Rebuffo, secretario de Organización de la Uocra local, quien aseguró estar, aún, con un 70% abajo en cuestión de empleo. Además, se mostró preocupado por los posibles despidos en Ternium, donde prestan servicios a diferentes empresas con casi 500 afiliados.

En este sentido, es ilustrativo el dato que estimaron en la seccional San Nicolás de la Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina (Uocra). Desde esa organización gremial, indicaron a EL NORTE que desde noviembre hasta la fecha la paralización no solo de la obra pública, sino también la de carácter privado impactó en una merma que es cercana al 70% en la región sobre la que esa seccional tiene jurisdicción, que además de San Nicolás incluye también los distritos de Pergamino, Ramallo, San Pedro, Salto, Rojas, Colón, Capitán Sarmiento, Arrecifes y Salto. En cuanto al impacto del freno en la obra pública, en el dato de empleo de noviembre se contaban –por ejemplo– los 120 obreros que en aquel momento se desempeñaban en la construcción de 306 viviendas en el desarrollo urbanístico Procrear de la zona sur: un proyecto que debía generar empleo durante al menos 12 meses, pero que quedó paralizado luego de que las empresas constructoras a cargo de la obra



levantaran campamento debido a la interrupción en el envío de fondos por parte del Gobierno nacional.

Sin Procrear

Insistentes y esperanzados, mantuvieron reuniones con la Secretaría de Trabajo de la nación a fin de poder levantar, al menos, la obra mencionada. Sin resultados positivos, ahora el Gobierno quiere subastar las viviendas y dar de baja el programa Procrear.

Desde Casa Rosada afirman que “la idea es que el programa deje de existir”, y ya se ha dispuesto una mesa técnica para evaluar el procedimiento legal

que permitirá la eliminación del fondo fiduciario que sostiene al Procrear.

El plan de acción contempla la subasta de las 17.000 viviendas del programa Desarrollos Urbanísticos de Procrear que aún no han sido finalizadas ni asignadas, como ocurre en San Nicolás. Para los casos en proceso de crédito, el Gobierno se comprometió a cumplir con los acuerdos vigentes, mientras que, en situaciones excepcionales, se analiza la posibilidad de ceder algunas obras a las provincias.

“El problema más grande que tenemos es que nadie te informa bien qué es lo que pasa. Lanzaron eso de la subasta, cuando nos-

otros hemos solicitado incansablemente que podamos reactivar la obra. Sí te puedo decir que el lugar está muy abandonado, que se dejaron crecer los pastos, que se roban materiales; es una lástima que semejante obra quede así, cuando esto beneficiaba al trabajador y a los adjudicatarios de dichas viviendas”, expresó Rebuffo.

Uocra San Nicolás

La esperanza va mermando día a día. “Sin obra pública, y también medio frenada la privada, se nos dificulta ayudar a los compañeros”, aseguran desde el gremio. “No hay obras nuevas, más allá de Sidersa, que cuando

arranque seguramente podamos meter muchos afiliados. La inversión dicen que está, pero todavía no tenemos novedades al respecto. Lo único que sabemos es que podría comenzar en 20 días, aunque sin confirmación”, manifestó Rebuffo.

Respecto de la situación que se ha generado en Ternium, Rebuffo teme que los posibles despidos afecten a los casi 500 afiliados que prestan servicios allí. “La información que hay es que serían 300 propios y 300 de contratistas, en ese caso ahí sí podría afectarnos, pero no sabemos quiénes están involucrados o cómo harán para despedir gente”, afirmó.

En negro

Por otro lado, la Uocra sostiene que el panorama de obras en ejecución es complicado. “En San Nicolás, si bien se hacen obras privadas, tenemos un montón de complicaciones. Los trabajadores están en negro y no podemos hacer nada al respecto. Si intervenimos, nos dicen que frenan la obra y eso significa dejar en la calle a los pocos afiliados que están pudiendo llevar el pan a la mesa”, detalló Rebuffo.

“Es una lucha muy difícil. Si los sacamos de esas obras, no hay lugar a donde reubicarlos. Entonces preferimos que trabajen en negro, para que por lo menos tengan la posibilidad de comer. Lo único que no negociamos es el tema de la seguridad. Un trabajador de la construcción está en altura o tiene otras intervenciones en las cuales velamos por la salud de ellos”, aseveró.

quiénes
somos



Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar

Dirección, Administración y Talleres:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4422136-4422112-4424345-
4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención:
lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)
SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)
ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

Distribución y venta en:

General Rojo
MAXIKIOSCO MOLPHY
Avda. San Martín Cel. 154326567
Erézcano CASA FONTANA Tel. 4491241
Villa Constitución
Distribuidora Pte. Perón 538

LA CIUDAD Y LA REGIÓN EN VILO POR EL ALCANCE DEL AJUSTE EN LA PLANTA GRAL. SAVIO

Edgardo Holstein: «Si ingresa el acero chino, vamos al muere»

La apertura de importaciones que impulsa Javier Milei facilitó la llegada de acero de Brasil y abre las puertas a China. En este contexto, tal como revelara EL NORTE, Techint estudia un fuerte programa de ajuste de costos en Ternium, que impactará en la masa laboral. “No solo entra el acero a través de planchones. Entra con las heladeras, lavarropas, microondas o las chapas de techos que fabricamos nosotros. Y mucho más barato que lo que cuesta producirlos acá”, advirtió Edgardo Holstein, secretario adjunto de la UOM San Nicolás.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

La industria del acero atraviesa una crisis que amenaza con destruir cientos de puestos de trabajo. La importación desde Brasil y la amenazante irrupción del acero chino, tal como revelara EL NORTE esta semana, configura un escenario alarmante en San Nicolás y la región por el fuerte ajuste que instrumentará el Grupo Techint en la planta de Ternium. La compañía radicada en suelo ramallense, pero con fuerte predominancia de empleo nicoleño, le informó a la Unión Obrera Metalúrgica San Nicolás la decisión de recordar sus costos totales en torno al 15 por ciento. Se produciría una masiva pérdida de masa laboral.

Por despidos, retiros voluntarios, ceses de contratos, etc. Pero también habrá ajustes en los contratos con proveedores y empresas que prestan servicio dentro de la planta General Savio.

“Hasta que no tengamos claro lo que pretende la empresa, no vamos a saber la cantidad de personas que se pueden ver afectadas”, explicó Edgardo Holstein, secretario adjunto de la UOM San Nicolás.

El panorama es crítico, y se funda en dos escenarios muy nocivos para



la producción de acero argentino: la caída del mercado interno y la apertura de la importación de Brasil y China.

El propio Paolo Rocca le pidió al Gobierno que implemente protecciones porque el tembladeral en la actividad podría empezar a sentirse de forma todavía más profunda en las plantas. “La cancha no está equilibrada. Nuestra industria no logra competir con China. Hace falta que la política de los Estados nos apoye. La defensa contra la competencia desleal es esencial”, sostuvo el empresario.

El jefe de Gabinete, Guillermo Francos, rechazó el reclamo públicamente. “La Argentina tiene hoy como bandera más importante la libertad en todos los órdenes. Nos vamos a manejar en esos parámetros. No va a haber una Ar-

gentina proteccionista”, dijo.

Ya se siente

Las empresas ya empezaron a registrar la presencia de acero chino en el mercado local. La aparición del material importado fue advertido por altos cargos empresarios que lograron seguir a través del código específico el ingreso del producto. Ya está en buena parte de sus distribuidores compitiendo con lo producido en el país.

Según manifestó Holstein, el conflicto no es solo con el material de China, sino también es con Brasil. “Con la última devaluación, el dólar planchado y el aumento de los costos, ahora sale un 20% más barato que el de Argentina. Si ingresa el acero chino, vamos al muere”, afirmó.

En el marco de la «readecuación

de los sistemas productivos», los directivos de Ternium decidieron, como primera medida, no tomar personal contratado. Estaban listos para ingresar cien personas que ya tenían todo previsto. Pero les dijeron que no.

«Visualizamos la importación desde Brasil. Una tonelada de planchón tiene 100 dólares de diferencia con lo que nos cuesta producir a nosotros. Este gobierno está apreciando nuestro peso respecto al dólar y Brasil hace microdevaluaciones todos los días» dijo Holstein. «Imaginate si tendríamos que soportar el ingreso del acero chino, que está totalmente subvencionado. Pero no solo entra el acero a través de planchones. Entra con las heladeras, lavarropas, microondas o las chapas de techos que fabricamos nosotros» advirtió.

Menos producción

La capacidad productiva de la planta es de unas 185.000/190.000 toneladas mensuales, pero actualmente se están produciendo 150.000 toneladas, según el dirigente gremial. “En los últimos meses se estuvo fabricando más porque vinieron tres barcos con planchones de acero de Brasil y se laminaron acá, pero ahora la empresa tomó la decisión de producir 150.000 toneladas, ajustar los costos a ese nivel, y si luego hay más mercado, importarán”, dijo Holstein.

En los primeros nueve meses de 2024, los despachos de acero cayeron un 28% en comparación con el mismo período de 2023. Y en el tercer trimestre de 2024 los despachos de acero se achicaron un 19% respecto al volumen de ventas en el mismo período del año pasado.



“No solo entra el acero a través de planchones. Entra con las heladeras, lavarropas, microondas o las chapas de techos que fabricamos nosotros”.

EDGARDO HOLSTEIN

TIRE Y AFLOJE

En San Nicolás, Sadaic continúa cobrando un canon a restaurantes y salones a pesar del DNU vigente

A pesar del vigente DNU del Gobierno nacional, formalizado en agosto, en San Nicolás Sadaic continúa cobrando un canon a restaurantes y salones de eventos. Así lo confiaron dueños de diferentes lugares consultados. “Pagamos un fijo de \$45.000 y algunos quieren cobrar porcentaje de las entradas”, manifestó uno de los consultados.



De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El pasado agosto, el Gobierno nacional modificó un aspecto de la Ley de Propiedad Intelectual (11.723) a partir del cual ya no será obligatorio el pago de un canon a la Sociedad Argentina de Autores y Compositores (Sadaic) para reproducir o ejecutar música en eventos privados.

Se trata de un cambio que generó un gran revuelo en el ámbito nacional y, desde ya, en San Nicolás. Según comentaron referentes nicoleños del rubro en diálogo con EL NORTE, el polémico DNU 765/2024 estableció injerencias ambiguas y poco claras que provocan diversos puntos de vista. “Siempre es ver cómo agarrarse de la letra chica”, opinaron.

A fin de dimensionar los valores que se manejan en nuestra ciudad, un bar consultado precisó que abona mensualmente un canon de \$45.000, y en ocasión de realizar un evento particular, debe pagar dicha suma en un único pago extra. “Para el canon mensual te hacen transferir y te dan un remito que

no tiene valor. Y por cada evento especial te cobran aparte en efectivo sin darte ningún recibo. Estamos pagando un alquiler a alguien que no sabemos a dónde va esa plata”, manifestaron y añadieron: “Si prendés un televisor y pasás un video que no estaba charlado, te cobran aparte. Un curro bárbaro”.

En el caso de locales bailables y salones de fiesta, sus propietarios comentaron que Sadaic les cobra un canon proporcional, dependiendo de los días que abren sus puertas. “Pagamos por cada fiesta particular el 8% del valor de la tarjeta por persona”, declararon.

“Además, hay veces que quieren pedirte el 10% o 20% del valor de las entradas. Es decir, sumado a todo lo que ya nos cobran, quieren más dinero y sin ningún tipo de fundamento. Es descabellado e infundado su pedido. Desde el lanzamiento del DNU, solo logramos que reduzcan los requisitos, pero siguen cobrando como si nada”, agregaron.

La resolución

Además de la crítica a Sadaic,

también apuntaron contra el propio DNU que pretendía ser una solución para ellos. “La resolución que salió no es para nada clara. Habla de lo que es espacio público y espacio privado, pero no lo define. Por ende, queda totalmente a libre interpretación, que es donde tenemos problemas”, explicó uno de los consultados.

“La interpretación que hacen desde Sadaic es: si vos lucrás con la música, le tenés que pagar. Por lo tanto, todos seguimos pagando mes a mes. La semana pasada salió otro decreto, el cual solo habla específicamente de hoteles y sobre sus espacios comunes, haciendo énfasis en que no pagaran por las habitaciones. Es decir, para los responsables de eventos, salones de fiesta y bares, no hay nada nuevo”, añadió.

Modificaciones

El artículo 33 modificado por Nación establece que la ejecución pública se refiere a cualquier representación de una obra en un espacio de acceso público, dirigida a una pluralidad de personas, inde-

pendientemente de los fines que persiga dicha representación. Esta definición incluye tanto las ejecuciones hechas en vivo por artistas, como aquellas que se realizan a través de medios mecánicos, electrónicos o digitales, como es el caso de las transmisiones por radio, televisión, altavoces e Internet.

Resulta novedoso la exclusión explícita de las representaciones o ejecuciones que se efectúen en ámbitos privados. Así pues, si una obra es interpretada en un lugar de acceso restringido y no está abierta al público general, no se considerará una ejecución pública bajo esta nueva normativa. O sea, no habrá que pagar el canon en reuniones familiares y fiestas privadas.

La modificación del artículo 35 de la Resolución N° 41.223/34 refuerza la protección de los derechos de autor, estableciendo que ninguna obra musical, cinematográfica o fonográfica podrá ser ejecutada públicamente o transmitida por cualquier medio sin la autorización expresa de los titulares de derechos, sus representantes

o las sociedades de gestión colectiva correspondientes.

Además, se introduce el concepto de remuneración equitativa para los titulares de derechos cuando sus obras son utilizadas en establecimientos que obtienen un beneficio económico, directo o indirecto, por la ejecución pública de dichas obras.

También, se amplía la definición de ejecución pública para incluir transmisiones por medios electrónicos o digitales, como Internet, lo que refleja la creciente importancia de estas plataformas en la difusión de obras musicales, cinematográficas y fonográficas.

Sin embargo, no está especificado cómo será el pago para los autores y de qué forma se determina cuáles serán las publicaciones en Internet que se abonarán y las que no.

Por último, no será necesario abonar por su uso en tanto la reproducción tenga “carácter didáctico”, o sea “conmemoraciones patrióticas en establecimientos educacionales oficiales o autorizados por el Estado”.

CONTINÚA HOY

Un fin de semana distinto con la celebración de Halloween en el Monte de Eucaliptus

La Municipalidad de San Nicolás propone en esta jornada -al igual que sucedió ayer desde a las 18- una ambientación especial, actividades para toda la familia y un concurso de disfraces en tres categorías: niños, adultos y familias. Música en vivo, gastronomía y un espacio temático son parte de esta tercera edición del evento.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

San Nicolás vive la celebración de Halloween en el Monte de Eucaliptus. Ayer desde las 18 se desarrolló una jornada cargada de actividades y atracciones para toda la familia. La celebración, que continúa hoy, cuenta con una ambientación especial preparada por el Municipio para darle un marco único a esta tercera edición del evento.

Los asistentes disfrutaron de música en vivo, una variada oferta gastronómica y barras de tragos. Este año, además, se realiza la competencia del mejor disfraz en tres categorías, niños, adultos y familias, para lo cual se ha habilitado un sector exclusivo donde los participantes pueden tomarse fotos para concursar. La elección de los ganadores se basará en la creatividad de los disfraces y en el espíritu de Halloween.



Cientos de personas disfrutaron en la jornada de ayer de la especial propuesta municipal vinculada a Halloween. Hoy la celebración continúa.

La ciudad celebra el Día de la Tradición en el Parque San Martín

La Municipalidad de San Nicolás invita a celebrar hoy el Día de la Tradición en el Parque San Martín.

“Los nicoleños podrán disfrutar de una jornada bien argentina con

música, danza, feria y gastronomía. Sin dudas, será un evento para compartir nuestra cultura con toda la familia”, indicaron.

Desde las 17:00, el Parque San

Martín se convertirá en una gran peña con artistas locales que subirán al escenario para compartir la música tradicional. En la grilla artística estarán: Dúo Itaú, Al estilo Yacaré,

El Poderío, Con el Alma, Fausto Acosta, Hernán Lattanzio-Federico Acosta, Ballet Lazos de Tradición, Danzas Nativas y Ballet Horizonte, Ballet Remembranzas y

Kawsay y Late Bombo. Además, estarán los puestos de la Feria de Manualistas y un sector gastronómico a cargo de los participantes del programa PUPAN.

NUESTRAS SUCURSALES:

📍 Suc.Savio 451

📍 Suc.Lavalle 71

Más de 50 años al servicio de nuestros clientes...



EN SAN NICOLÁS HABRÁ DIEZ BANCAS EN DISPUTA

El 26 de octubre de 2025 se votará la renovación parcial del Concejo

Con la irrupción de la Boleta Única en Papel, el Gobierno nacional dio a conocer el calendario electoral 2025 que renovará cargos legislativos en los tres órdenes del Estado. El 3 de agosto se celebrarán las PASO, y el 26 de octubre las Generales. El oficialismo pondrá en juego 7 de las 12 bancas que hoy ocupa en el recinto. Las otras tres pertenecen a la oposición.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El Gobierno nacional, a través de la Dirección Nacional Electoral, presentó oficialmente el cronograma para las elecciones legislativas de 2025. Este proceso electoral, que definirá la composición del Congreso, marcará un hito con la implementación del sistema de Boleta Única de Papel, recientemente aprobado en el Congreso Nacional.

El Honorable Concejo Deliberante de San Nicolás renovará la mitad del cuerpo legislativo, esto es, 10 ediles. El oficialismo pondrá en juego 7 de las 12 bancas que hoy ocupa. Las otras tres corresponden a la

oposición.

En el bloque de Juntos por el Cambio se vencerán los mandatos de Celeste López, Paula Candia, Walter Montenegro, Soledad Belaza, Agustín Barba, Wendy Roldan y Bernardo Cepeda, mientras que por la oposición cumplirán el período Cecilia Comerio, por Unión por la Patria, y Muriel Engelbrecht y Pablo Primucci por el Frente de Todos.

Las elecciones legislativas 2025 tendrán dos momentos cruciales: las primarias abiertas, simultáneas y obligatorias (PASO) y las elecciones generales. Las principales fechas son las siguientes:

- 3 de agosto de 2025: Las PASO se celebrarán en todo el país, con la elección de precandidatos a se-



nadores y diputados. Este será el primer gran examen electoral del año.- 26 de octubre de 2025: Las elecciones generales determinarán finalmente los nuevos senadores y diputados que ocuparán

los escaños del Congreso.

Boleta Única de Papel

Una de las principales novedades de las elecciones 2025 es la introducción de la Boleta Única de Papel, que re-

emplazará el sistema anterior de boletas partidarias. Este nuevo modelo será utilizado en las PASO y en las generales, y tiene como objetivo hacer más transparente el proceso electoral. La implementación de la Boleta Única de Papel representa un cambio radical en la forma en que se vota en Argentina. Este sistema, aprobado recientemente por el Congreso, tiene como objetivo simplificar el proceso electoral, reducir los costos de impresión de boletas y, sobre todo, garantizar la transparencia en el voto de cada ciudadano. A diferencia de las boletas partidarias, que solían generar confusión y favorecían a ciertos partidos por su ubicación en las urnas, la Boleta Única de Papel unifica todas las opciones en un solo documento.



GUARDERIA NAUTICA
MARINAS
DEL YAGUARON

UN ESPACIO TOTALMENTE RENOVADO Y MODERNO

- Servicio de bajada de embarcaciones personalizado, rápido y sin esfuerzos
- Ultimas 150 camas náuticas disponibles
- Estacionamiento incluido
- Promociones por apertura

Consultas y Reservas al 0336-44-27-907

3364-522007 Marinas del Yaguarón



INNOVACIÓN PARA EL SECTOR AGRÍCOLA

Redekop llega a la Argentina con su original tecnología para el control de malezas

La compañía canadiense introduce en el país un implemento que se adapta a las principales marcas de cosechadoras. El sistema destruye hasta el 99% de las semillas de malezas en la cosecha de los granos. Entre sus beneficios se encuentran la reducción significativa en el uso de productos químicos, la disminución del impacto ambiental y la mejora en el rendimiento del cultivo, lo que en conjunto se traduce en un incremento en la rentabilidad para el productor.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Redekop, empresa con sede central en Canadá y líder en soluciones para la gestión de residuos de cultivos, realizó el lanzamiento oficial de su original tecnología de control de malezas resistentes en la Argentina. El evento tuvo lugar esta semana en el Hotel Howard Johnson de Pilar y reunió a expertos del sector, incluyendo a los prestigiosos malezólogos Julián Oliva y Luis Lanfranconi, de la Universidad Católica de Córdoba, así como al especialista en maquinaria del INTA Andrés Méndez.

Durante el evento se exhibió su desarrollo denominado "SCU" o "Destructor de Malezas", un implemento que se acopla a la cosechadora y destruye de manera mecánica las semillas de malezas que pasan por la máquina, reduciendo la dependencia de herbicidas y fomentando prácticas agrícolas más sostenibles. El equipo es compatible con cosechadoras de marcas como Case IH, New Holland, John Deere, Claas y Fendt, lo que lo convierte en una alternativa flexible para los productores

que enfrentan el desafío de las malezas resistentes.

Este sistema, integrado al picador de la cosechadora, utiliza dos molinos que eliminan las semillas de malezas resistentes mediante impacto, reduciendo el banco de semillas desde su primer uso. Entre sus beneficios se encuentran la reducción significativa en el uso de productos químicos, la disminución del impacto ambiental y la mejora en el rendimiento del cultivo, lo que en conjunto se traduce en un incremento en la rentabilidad para el productor.

El evento incluyó presentaciones técnicas sobre los desafíos actuales del control de malezas en Argentina, donde se han detectado más de 32 variedades resistentes a herbicidas. Los expertos invitados discutieron el impacto económico y ambiental de esta problemática y las soluciones disponibles actualmente en el mercado.

Además de la presentación del SCU™, la empresa mostró también su línea de productos para la gestión de residuos de cultivos, como el picador de paja MAV™, de alta

performance, diseñado para obtener la mejor distribución y mayor alcance de los restos de cosecha.

Con más de 200 distribuidores en 12 países y presente en más de 30.000 cosechadoras a nivel global, Redekop reafirma su compromiso con el desarrollo de una agricultura más eficiente y sostenible en Argentina. La empresa aspira a posicionarse como un aliado estratégico para los productores locales, proporcionando tecnología innovadora que les permite enfrentar los desafíos de las malezas resistentes y maximizar la rentabilidad de sus cultivos.

Casi cuatro décadas

Fundada en 1985, Redekop es una empresa canadiense especializada en la gestión de residuos de cultivos. Con una amplia gama de productos, desde picadores de paja hasta unidades de control de semillas, sus soluciones están presentes en las principales cosechadoras del mercado global. Redekop sigue expandiendo su presencia en América Latina, comprometida con la innovación y la sostenibilidad agrícola.

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA
JUEVES DE NOVIEMBRE

Plato Principal
Tournedo de lomo con salsa duxelle,
salteado de papines y ratatouille
de vegetales de estación

Postre
Choux de crema de caramelo
relleno de salted caramel

Precio por persona
\$29.000

Hacé tu reserva
previa al
336 4666565

Los Nogales
RESTAURANTE



HABEAS CORPUS PREVENTIVO

Sin solución a corto plazo: ¿a dónde van los detenidos que la DDI no puede alojar?

Continúa vigente la medida que impide alojar personas en dependencias de la DDI San Nicolás. La existencia de calabozos no aptos se repite en el 45% de las comisarías provinciales que padecen una sobrepoblación del 109%. Mientras aguardan el informe de arquitectos que determinen la posibilidad de readecuación del lugar, los aprehendidos son llevados a dependencias locales y de ciudades cercanas.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Un *habeas corpus* presentado por la Comisión Provincial por la Memoria ante las deficientes condiciones de detención en la sede central de la División Departamental de Investigaciones (DDI) San Nicolás impide alojar personas en el lugar. La medida preventiva rige desde el 26 de septiembre pasado y fue admitida por el magistrado Román Parodi, quien se hallaba subrogando a la jueza María Eugenia Maiztegui, titular del Juzgado de Garantías N° 3. Las razones de la cautelar obedecen a que no están dadas las condiciones aptas para albergar a detenidos. Mientras la orden se cumple y aguardan el informe de los arquitectos designados por la Dirección General de Asesorías Periciales acerca de la viabilidad de la readecuación, los detenidos son alojados en las comisarías locales y cuando ya no quedan calabozos disponibles son trasladados a las dependencias con cupo más cercanas, como San Pedro, Capitán Sarmiento y Arrecifes.

Lo cierto es que la mayoría de los edificios policiales de la provincia no están aptos para alojar a personas, apenas el 55%, sin alcanzar estándares óptimos, cumple con las normativas. Aunque los datos actualizados reflejan un descenso del 29% en la cantidad de individuos albergados en calabozos provinciales respecto del año pasado, con 2574 detenidos la sobrepoblación alcanzó el 109%. Poco más de la mitad de esas comisarías tienen calabozos habilitados. Son 89 las dependencias que actualmente se encuentran clausuradas en el suelo provincial, pero en octubre de 2024 el 43% de esas comisarías continuaban teniendo detenidos, hay 665 personas alojadas en lugares alcanzados por la medida representando el 26% de la población total albergada.

En San Nicolás la única dependencia que está habilitada para alojar detenidos es la Comisaría Primera que tiene una capacidad de 12 personas y aunque la cantidad exacta actual de detenidos



no fue informada oficialmente, la realidad no escaparía a la media provincial.

Pocas expectativas

Fuentes vinculadas a la Justicia, consultadas por EL NORTE, informaron extraoficialmente que "en realidad la clausura de los calabozos de la DDI ya había sido dispuesta desde hace 4 o 5 años, pero la demanda de lugares era tan grande que no pudo cumplirse. Finalmente, en este caso la clausura se hizo efectiva y ya no quedan detenidos en la dependencia. Se trata de una medida provisoria hasta que estén dadas las condiciones requeridas". "El Juzgado N° 3 dispuso directamente que a partir del 26 de septiembre pasado ya no podían ingresar detenidos ni aprehendidos a calabozos de la DDI. Esto representa un grave problema, dado las necesidades", expresó la fuente consultada. Informó además que, aunque no ingresaron más personas para su alojamiento en la dependencia, los efectivos de la fuerza continúan trabajando en conjunto con la policía de seguridad hasta tanto pueda ser solucionado el problema de fondo, es decir, que sean nuevamente

habilitados. Esa habilitación, según se informó, depende de los informes que emitan los arquitectos enviados por la Procuraduría y el Ministerio de Seguridad provinciales acerca de la posibilidad edilicia de readecuación. Este estudio ya fue realizado, pero aún no se conocen los resultados. "De todas formas no hay mucha expectativa de solución, por lo menos a corto plazo", indicó la fuente consultada. "Creo que no se van a habilitar jamás, no solo la provincia debería hacer una fuerte inversión para adaptar la dependencia, sino que además no hay espacio físico para hacer las adecuaciones exigidas, como por ejemplo la construcción de un patio de invierno. No vemos solución, por lo menos a corto plazo. No se realizó ninguna obra hasta ahora. Para sujetarse a normas internacionales, habría que tirar abajo los calabozos y empezar de cero, pero las dimensiones del edificio no dan. No parece posible, la provincia debería hacer una importante inversión", señalaron. "En realidad las dependencias policiales no deberían tener detenidos. Cada poder judicial debería tener su centro de alojamiento. La policía no tiene capa-

cidad para tener presos", concluyeron. Otra fuente policial consultada indicó que ante la clausura de los calabozos de la DDI los detenidos se alojan en las comisarías locales y cuando se supera el cupo son derivados hacia otras dependencias habilitadas, ubicándolos por cercanía. También son llevados a la alcaldía del penal. Se informó también que no pueden permanecer detenidos en los destacamentos. En realidad, solo la Primera está habilitada, pero transitoriamente también se utilizan las otras comisarías para alojamiento. "En este momento están completas, hubo que derivar personas a otras ciudades, como San Pedro, Arrecifes y Capitán Sarmiento", explicaron.

El habeas corpus

La decisión judicial es preventiva hasta tanto se resuelva la cuestión de fondo mediante una serie de pericias ordenadas. El oficio indicaba que ya no podrían ingresar detenidos y que debían trasladar de inmediato a unidades penales los que tenían alojados además de informar cuáles y cómo son los planes de evacuación de la dependencia, y la infraestructura antisiniestral con la que

contaban. La Dirección General de Asesorías Periciales, por su parte, designó a un perito arquitecto o ingeniero civil para constatar el estado del edificio respecto de filtraciones, humedad, red cloacal, agua caliente y fría, grifería, vidrios, calefacción, ventilación, etc. Esa pericia, ya efectuada y aún pendiente de dictamen, debía asimismo determinar qué refacciones hacen falta, cuánto tiempo llevarán y si es viable que mientras tanto quienes están alojados sin haber sido asignados a una unidad penal permanezcan allí. Un perito en seguridad e higiene también debía expedirse sobre la existencia de red hidrante, mangueras y provisión de agua, matafuegos, salidas de emergencia y plan de evacuación para hacer frente a un eventual siniestro, entre otros requerimientos.

Comisarías nicoleñas

Conforme a un fallo de 2005, ninguna comisaría debería alojar a detenidos. La resolución ordenó el cierre de calabozos, la creación de alcaldías para alojar a las personas procesadas y aún no condenadas, y además dispusieron que nadie pueda estar más de 48 horas detenido sin que sea liberado o se les dicte prisión preventiva y sean llevados a alcaldías. La realidad muestra que esta prohibición no puede cumplirse debido a la falta de cupos en las cárceles de la provincia que también están superpobladas y a las pocas alcaldías existentes.

Las comisarías de la ciudad, a pesar de la prohibición de alojamiento en calabozos policiales y de que muchos de ellos se encuentren clausurados, duplicarían su capacidad de alojamiento.

La realidad es que las cárceles bonaerenses están colapsadas, en octubre de este año se contabilizaron 59.152 presos, representando un aumento del 7%. Esto lleva el porcentaje de superpoblación en la provincia al 104%. En San Nicolás, actualmente en la UP3 hay 906 detenidos alcanzando un promedio de 153% por encima del cupo permitido, que es de 396 personas.

DIARIAS

GÉNERO Y
DIVERSIDADES
EN AGENDA

EL NORTE DIALOGÓ CON SILVIA GARECA

11

Madre de Daiana a cinco años del femicidio: "Nos siguen matando"

El pasado jueves se recordó un nuevo año sin la joven enfermera que trabajaba en el Hospital San Felipe, por el crimen cometido por Miguel Ángel Nievas. El femicida cumple prisión perpetua, pero la pérdida es irreparable. En lo que va de 2024, se registraron en Argentina 243 víctimas de femicidio. La violencia de género no cesa, y el Estado nacional ha desarticulado las políticas públicas vinculadas.



SOBRE 195 PAÍSES, HAY 30 MUJERES JEFAS DE ESTADO Y/O DE GOBIERNO

10

Faltan 130 años para alcanzar la igualdad de género en la cima del poder

Los datos recopilados por ONU Mujeres muestran que, al 1° de enero de 2024, las mujeres representaban el 23,3% de quienes integran los gabinetes al frente de ministerios de áreas políticas. Hoy sólo hay 15 países con paridad.

ARGENTINA ES EL ÚNICO PAÍS DE IBEROAMÉRICA QUE NO TIENE MUJERES EN EL MÁXIMO TRIBUNAL

12

Advertencia internacional sobre mujeres y puestos jerárquicos interpela al Senado y a la Corte Suprema

LA ONU REGISTRA AVANCES, PERO MARCA UN ABISMO

Jefas de Estado: faltan 130 años para alcanzar la igualdad de género en la cima del poder

A nivel global, sobre 195 países, hay 30 mujeres jefas de Estado y/o de Gobierno. Aunque la derrota de Kamala Harris dejó a Estados Unidos sin su primera presidenta mujer, en otras latitudes la presencia femenina se impuso. De todos modos, se sabe que la sola presencia de mujeres en el poder no garantiza políticas con perspectiva de derechos humanos ni la mirada de género ni mucho menos es garantía de feminismo.

De la Redacción del EL NORTE
diarias@diarioelnorte.com.ar

A nivel global, sobre 195 países, hay 30 mujeres jefas de Estado y/o de Gobierno. Los datos recopilados por ONU Mujeres muestran que, al 1° de enero de 2024, las mujeres representaban el 23,3% de quienes integran los gabinetes al frente de ministerios de áreas políticas. Hoy solo hay 15 países con paridad en los que las mujeres ocupan el 50 por ciento o más de los cargos de ministras a cargo de áreas políticas. Las cinco carteras más ocupadas por ministras son Mujer e igualdad de género, Familia e infancia, Inclusión social y desarrollo, Protección social y seguridad social, y Asuntos indígenas y minorías.

Aunque la derrota de Kamala Harris dejó a Estados Unidos sin su primera presidenta mujer (y feminista), en otras latitudes la presencia femenina se impuso. En junio, en México, fue elegida Claudia Sheinbaum, como la primera jefa de Estado en México. Dos países que no habían tenido a una mujer en el peldaño más alto respecto de la toma de decisiones.

Estas dos historias marcan hitos que estuvieron en la conversación pública, pero hubo otras mujeres políticas que este año hicieron historia en sus respectivas naciones. En abril, Myriam Spiteri Debono asumió como presidenta de Malta y Judith Suminwa Tuluka se transformó en la primera mujer al frente de la República Democrática del Congo. La conservadora Gordana Siljanovska-Davkova, en mayo, también marcó la historia en Macedonia del norte.

Según los últimos relevamientos de ONU Mujeres sobre liderazgo y participación política femenina, al ritmo actual faltan 130 años para alcanzar la igualdad de género en las más altas esferas de decisión.



Sheinbaum tomó posesión del gobierno de México el pasado 1 de octubre.

ESPECTRO IDEOLÓGICO

Las historias de las mujeres que debutaron en este cargo jerárquico en 2024 abarcan todo el espectro ideológico. Se sabe que la sola presencia de mujeres en el poder no garantiza políticas con perspectiva de derechos humanos ni la mirada de género ni mucho menos es garantía de feminismo. Basta con mencionar a la ultraderechista Giorgia Meloni en Italia, que también fue la primera mujer en ocupar ese cargo. En la otra punta ideológica, puede ubicarse a la neozelandesa Jacinda Ardern, que se define como socialdemócrata, progresista, republicana y feminista. Estuvo al frente del gobierno de su país desde 2017 hasta 2023. Al momento de asumir su cargo en 2017 era la jefa de Estado más joven del mundo, con 37 años. Sin embargo, el año pasado renunció para dedicarle tiempo a la crianza de su hija y a su familia. Como para muchas otras

mujeres políticas, criar y cuidar se vuelve un obstáculo para sostenerse en los espacios de poder.

Es cierto que históricamente las candidatas mujeres provenían de las filas de izquierda o de partidos más progresistas. Ahora también la ultraderecha va en busca del voto femenino con candidatas propias. Según datos de ONU y CEPAL, en la última década la participación femenina en cargos electivos creció del 15 al 28%, aproximadamente. Se trata de una tendencia que también impregna a los partidos más conservadores.

“Las elecciones en México fueron la evidencia de una novedad a la que deberíamos prestar más atención: la participación de las mujeres en el campo de la derecha y de la ultraderecha está creciendo. En Brasil, por ejemplo, se habla cada vez más de Michelle Bolsonaro como candidata”, dice la investigadora brasileña Sonia Correa, cocoordinadora del

Observatorio de Sexualidad y política. En aquellas elecciones de junio en el país azteca el voto estaba claramente dividido entre la oficialista y de izquierda Sheinbaum y la opositora conservadora Xóchitl Gálvez.

Uno de los espacios en donde se reúne el ecosistema de la ultraderecha regional es la Conferencia de Acción Política Conservadora (CPAC). En julio se llevó a cabo en la ciudad brasileña de Camboriú. Al equipo del Observatorio de Sexualidad y Política que registró el encuentro le llamó la atención que, a diferencia de ediciones anteriores, hubo una gran presencia femenina en los palcos. En su reporte analizan: “Este ecosistema no es contra la mujer, como se suele afirmar en el debate político e incluso en los análisis académicos. Su proyecto de sociedad y de mundo incluye un régimen de género que, aunque asimétrico y androcéntrico, deja

mucho espacio para la acción política de las mujeres”. Una de las disertantes en ese encuentro fue Michelle Bolsonaro.

PRESIDENTAS EN AMÉRICA LATINA

En toda la historia moderna de América Latina y el Caribe, solo 15 mujeres fueron cabezas de gobiernos. Hace una década se daba un hecho insólito, cuatro mujeres eran presidentas en simultáneo en la región: Cristina Fernández de Kirchner en Argentina, Dilma Rousseff en Brasil, Michelle Bachelet en Chile y Laura Chinchilla en Costa Rica. Hoy ninguna de ellas está en funciones. Solo tres gobiernos cuentan con presidentas: Xiomara Castro en Honduras, Dina Boluarte en Perú, Claudia Sheinbaum en México. A esa tríada hay que sumar a la primera ministra de Barbados, Mia Mottley.

Fuente: Letra P.

DIÁLOGO CON LA MADRE DE DAIANA ALMEIDA A CINCO AÑOS DE SU FEMICIDIO EN SAN NICOLÁS

“Nos siguen matando, no tenemos seguridad de que podamos volver sin ser ultrajadas o que nos asalten”

El pasado jueves se recordó un nuevo año sin la joven enfermera que trabajaba en el Hospital San Felipe, por el crimen cometido por Miguel Ángel Nievas. El femicida cumple prisión perpetua, pero la pérdida es irreparable. “Tienen beneficios para salir y vuelven a violar o matar, y las víctimas quedan bajo tierra o muertas en vida”, lamentó Silvia Gareca.



Femicidio de Daiana Almeida: marcha por las calles de San Nicolás por pedido de justicia, el 8 de noviembre de 2019. ARCHIVO EL NORTE

De la Redacción de EL NORTE
diarias@diarioelnorte.com.ar

El jueves pasado se cumplieron cinco años del femicidio de Daiana Almeida. La joven fue asesinada el 7 de noviembre de 2019 en San Nicolás de los Arroyos por Miguel Ángel Nievas. En diálogo con EL NORTE, Silvia Gareca -madre de Daiana- manifestó: “A medida que pasa el tiempo, se hace más difícil. Pienso que como padres nunca vamos a poder superar la muerte de un hijo. A lo que se suma la forma en que ocurrió, con jueces que tienen la obligación de cuidarnos y, sin embargo, les dan la libertad a monstruos como es Miguel Ángel Nievas con todos sus antecedentes. Salió de la cárcel después de una condena que le redujeron y volvió a matar. Lamentablemente fue mi hija, pero hubiese sido cualquier otra mujer que se le hubiera cruzado en ese momento”. Pasaron ya cinco años y por lo que todos vemos no ha cambiado nada, porque nos siguen matando, no tenemos segu-

ridad de que podamos volver sin ser ultrajadas o que nos asalten. No vemos policías en las calles. Los que roban entran y salen al otro día. Es imposible vivir así, con miedo. Rogando que cuando uno de nuestros hijos sale que no le pase nada, porque por nada te matan directamente”, agregó.

“SI SEGUÍA PRESO, MI HIJA ESTARÍA CONMIGO”

Silvia indicó con profundo dolor: “Todos los 7 de noviembre publico un recordatorio de Daiana y nunca nombré a este demonio de Nievas, pero este 7 sí. Estoy con mucho odio porque si hubiese seguido encerrado, mi hija estaría conmigo y no la estaría llorando. Doy gracias porque se hizo justicia en comparación con otros casos, pero como papás quisiéramos tenerla con nosotros. En el duelo siento enojo con las personas que tienen que cuidarnos, hacer su trabajo con responsabilidad y ponerse en los zapatos de las víctimas o familiares que siguen sufriendo por el motivo que fuera de parte de



“Pasaron ya cinco años del femicidio de Daiana y por lo que todos vemos no ha cambiado nada”.

SILVIA GARECA

estas lacras que no se regeneran más. Sigo pensando que para estos casos tiene que haber pena de muerte. No seguir llenando cárceles. Después tienen los beneficios para salir y vuelven a violar o matar, y las víctimas quedan bajo tierra o muertas en vida por el trauma que las afecta el resto de sus días”.

EL CRIMEN

Daiana tenía 30 años cuando fue víctima de femicidio. Alrededor de la medianoche, Daiana concluía su turno en enfermería del Hospital San Felipe y emprendía el regreso a su hogar en moto. En el camino, fue perseguida, interceptada y forzada a desviarse por Nievas. En un descampado cercano al Molino Santa Clara, tras la brutal agresión, le quitó la vida. La violencia quedó demostrada por un rasguño en la mano de Nievas al momento de su captura, mientras intentaba huir de la ciudad a pie, durante una movilización en la ciudad en reclamo de justicia por Daiana. Tras evaluar la contundente evidencia presentada en las audiencias del juicio, la Justicia declaró a Nievas como “autor penalmente responsable de los delitos de femicidio, homicidio criminis causa, robo, privación ilegal de la libertad agravada y abuso sexual agravado por el uso de armas”. Fue condenado a prisión perpetua. El Hospital San Felipe, donde trabajaba la joven nicoleña, compartió esta semana un mensaje

en sus redes sociales: “En el quinto aniversario de su femicidio seguimos diciendo: ¡Daiana presente! En su memoria... Por ella, por vos y por todas, prohibido olvidar #NiUnaMenos”.

UNA PROBLEMÁTICA QUE NO CESA

En lo que va de 2024, se registraron 243 víctimas de femicidio.

El reciente informe del Observatorio de Femicidios en Argentina “Adriana Marisel Zambrano”, coordinado por La Casa del Encuentro, reveló que entre enero y octubre de este año se registraron 217 femicidios, cinco trans/travesticidios, tres lesbicidios y 18 femicidios vinculados de varones.

Este escenario dejó a 276 niños sin sus madres, de los cuales el 52% son menores de edad. Además, el 54% de los agresores eran parejas o exparejas de las víctimas, 31 mujeres habían realizado denuncias previas, y diez contaban con medidas cautelares de protección. El 63% de las víctimas fueron asesinadas en sus propios hogares o en la vivienda que compartían con el agresor.

ORGANIZACIONES RECLAMAN EN NUESTRO PAÍS EL CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN 40

Una advertencia internacional sobre mujeres y puestos jerárquicos interpela al Senado y a la Corte Suprema

“Una representación igualitaria e inclusiva en los sistemas de toma de decisión requiere, entre otros componentes, una paridad de género de 50-50 como punto de partida y norma universal”, advirtió el Comité para la Eliminación de toda forma de Discriminación contra la Mujer (CEDAW-ONU), tras aprobar nuevos estándares que los Estados deben cumplir. Argentina es el único país de Iberoamérica que no tiene mujeres en el máximo tribunal.

De la Redacción de EL NORTE
diarias@diarioelnorte.com.ar

La Argentina es el único país de América que no tiene mujeres en el máximo tribunal. El Comité CEDAW instó a los Estados a realizar las modificaciones constitucionales y legislativas pertinentes para institucionalizar la paridad.

“Una representación igualitaria e inclusiva en los sistemas de toma de decisión requiere, entre otros componentes, una paridad de género de 50-50 como punto de partida y norma universal”, advirtió el Comité para la Eliminación de toda forma de Discriminación contra la Mujer (CEDAW-ONU), tras aprobar nuevos estándares que los Estados deben cumplir para garantizar la participación de las mujeres en puestos clave. El órgano de expertas independientes que supervisa la aplicación de la CEDAW, tratado internacional de derechos humanos del que Argentina es parte, aprobó recientemente la Recomendación 40.

Se trata de un instrumento jurídico que establece obligaciones específicas para lograr una representación igualitaria e inclusiva de las mujeres en todos los ámbitos, con el objetivo de lograr un cambio sistémico. En lo relativo al Poder Judicial, el Comité estableció que se deben adoptar leyes y otras medidas para garantizar la paridad en los puestos jerárquicos, y que los Estados tienen la responsabilidad de nombrar a mujeres para



dichos cargos o roles cuando ello está bajo su control.

PLIEGOS DE LOS CANDIDATOS VARONES

“Esto no es más que un recordatorio para el Senado y la Corte Suprema de Justicia de la Nación de Argentina que tienen ante sí la decisión de convalidar o no la propuesta regresiva, inconstitucional y discriminatoria de nombrar dos varones para cubrir las vacantes en el máximo tribunal. Habiendo transcurrido más de dos meses desde las audiencias públicas en donde se analizaron los pliegos de los candidatos, la decisión todavía está en

manos del Senado”, observaron desde el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS). Un grupo de organizaciones de la sociedad civil, que ya había pedido a la Cámara Alta que no avanzara con el tratamiento de los pliegos, insistieron ahora ante dicho cuerpo haciéndole llegar la Recomendación N.º 40, que precisa y refuerza el mandato constitucional y convencional de los legisladores de promover la paridad. Además del Senado, se encuentra pendiente de resolución ante dicho tribunal la demanda que presentó la Red de Mujeres para la Justicia con el apoyo de Amnistía, CEJIL y ELA para exigir que se rechace el tratamiento de los pliegos de los candidatos varones.

A CONTRAMANO DE LA COMUNIDAD MUNDIAL

Argentina es el único país de Iberoamérica que no tiene mujeres en el máximo tribunal. No solo eso: a lo largo de nuestra historia, solo tres han logrado ser juezas de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, mientras que 104 hombres ocuparon ese cargo. En este contexto, el Comité instó a los Estados parte a realizar las modificaciones constitucionales y legislativas pertinentes a fin de institucionalizar la paridad 50-50 entre mujeres y hombres. A contramano de estas obligaciones y tendencias globales, en Argentina se encuentra en trámite la propuesta del Poder Ejecutivo de postular

a dos candidatos varones que tendría como resultado una Corte de integración absolutamente masculina. “La paridad de género en la integración del máximo órgano del Poder Judicial no es solo una reivindicación de los derechos de las mujeres a ser igualmente parte de los órganos de poder, sino también un reclamo que busca que las niñas y adolescentes se vean representadas en lugares centrales para la vida pública y política, y, finalmente, una imperiosa necesidad de fortalecer la legitimidad y la calidad de nuestras instituciones”, sostuvo el CELS.

Por su parte, desde ELA enfatizaron que “la inclusión efectiva no se trata solo de alcanzar cuotas numéricas, sino de garantizar que las mujeres, en toda su diversidad, tengan poder y voz en la toma de decisiones”. Las organizaciones que firmaron el reclamo por la problemática pendiente de cumplimiento son: Amnistía Internacional, la Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ), la Asociación por los Derechos Civiles (ADC), el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL), el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), ELA – Equipo Latinoamericano de Justicia y Género, la Fundación para el Estudio e Investigación de la Mujer (FEIM), Fundeps (Fundación para el Desarrollo de Políticas Sustentables), GQUAL Campaign, el Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales (INECIP), La Casa del Encuentro, Mujeres en Igualdad (M.E.I.), Poder Ciudadano y Red Mujeres para la Justicia.



No
estás
sola

911 – Emergencias.
107 – Ambulancia.
104 – Violencia.
102 – Niñez.
144 – Información, asesoramiento y contención, las 24 horas, todo el año. WhatsApp 1127716463 o mail línea144@capitalhumano.gob.ar.
- Hospital Zona Oeste: José Hernández y Bergantín 25 de Mayo.
- Hospital Zona Norte: Illia 1131.— Hospital San Felipe: Moreno 31 – 336 4451479.
- Comisaría de la Mujer y la Familia: Rivadavia 848 – 336 4439480.

ORGANISMOS Y CONTACTOS ÚTILES

-Juzgados de Familia 1, 2 y 3: Av. Savio 182 - 336 4522207.
-Ministerio Público Fiscal: Colón 86, denuncia virtual <https://seguridad.gba.gob.ar>.
-Centro de Asistencia a la Víctima: 336 4659098.
-Secretaría de Violencia de Género y Familia: 336 4400187 – 336 4505200.
-Secretaría de Violencia (Defensoría Oficial): 336 4516402.
-Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires: Bolívar 107, 336 4421972. -

-Colegio de Abogados: 336 4434795
https://consultorio.colproba.org.ar/index.php/consultorio_web/consulta.
-ACASE (Asociación contra el abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes): 336 4318303.
-Dirección Municipal de Género y Diversidad: 336 4342905.
-Defensoría del Pueblo: 336 424460 – 336 4530646.
-Multisectorial de Mujeres de San Nicolás. 336 4668457 – 221 4973631.

-Campaña por la Emergencia Nacional en Violencia contra las Mujeres SN @emergenciaenviolencia.sn
-Las Mariposas @las_mariposassn
-Chanas – Socorristas en Red SN (brindan información y acompañan ‘abortos libres, seguros y feministas’) WhatsApp 336 4186868 - @socorristas.chanassn
-Ni un pibe y piba menos por la droga. Espacio gratuito de orientación psicolegal. Casa de Atención y Acompañamiento Comunitario. Miguel Rojas 1159 – 336 4399478. Miércoles de 9.30 a 11.30.

Piden atención las 24 horas en la Unidad Sanitaria de Villa General Savio

El concejal de Juntos UCR, Luis Algasibiur, presentó un proyecto en el Concejo Deliberante para que la Unidad Sanitaria de Villa General Savio cuente con atención las 24 horas y que se sume la presencia de un médico durante la noche. El edil explicó que durante la noche permanece cerrada y ante una emergencia los vecinos deben saber quién es el chofer de ambulancia o enfermera que está de guardia pasiva para comunicarse con ellos.

“La unidad sanitaria de Villa General Savio está funcionando actualmente durante las horas del día, en turno mañana y tarde, y por la noche cierra el establecimiento. Queda una guardia pasiva, el chofer en su domicilio, lo mismo que una enfermera en el suyo. Eso requiere que, ante una problemática de salud en este tipo de horario, donde se hace más dificultoso todo, los vecinos tengan que primero llamar telefónicamente al chofer o a la enfermera. No es una cosa fácil porque tenés que saber cuál es el cronograma, cuál de los cho-



feres y enfermeras están de guardia, después esperar y luego resolver el problema de salud”, sostuvo.

Además, remarcó que el crecimiento demográfico demanda una mejora en la atención. Al respecto, explicó: “El censo 2010 nos decía que habitaban aproximadamente 1500 personas, no

hay cifras oficiales del censo 2022, pero sabemos fehacientemente que hay una población que ronda los seis mil, ya no es lo mismo. Teniendo en cuenta, además, que la cobertura no se limita al pueblo en sí, nos explicaban que tienen que cubrir los accidentes que corresponden al tramo de la Ruta 9, Comirsa,

zona costera, barrios donde antes no vivía gente y ahora vive muchísima”.

El proyecto contempla la apertura de la unidad sanitaria las 24 horas con profesional médico. “Esta incorporación no significa una gran erogación para el municipio, por lo menos para que esta unidad sanitaria tenga abierta las

puertas las 24 horas. Lo ideal sería con un profesional médico, pero no fuimos tan lejos porque queremos que se haga como un paso intermedio”, indicó.

El proyecto está en las distintas comisiones en el Concejo Deliberante local, y esperan llevarlo a votación en la próxima sesión.

Promueven la limpieza y mantenimiento de terrenos baldíos

Desde el bloque de Juntos por Ramallo recordaron que está aprobada una ordenanza de su autoría donde establece las obligaciones de los vecinos que cuenten con terrenos baldíos, para que los mantengan en condiciones.

La ordenanza establece una serie de herramientas que actualiza la normativa vigente que regula el mantenimiento, limpieza, salubridad y seguridad de los inmuebles urbanos, especialmente aquellos baldíos o con construcciones abandonadas.

En sus puntos fija una serie de obligaciones que van desde el cordón hasta el contrafrente donde los titulares deberán garantizar tenerlos en condiciones. También ordena el procedimiento de intimación por acta y fotografías vía domicilio legal, para que en el lapso de siete días se proceda a la limpieza del terreno. En caso de no tener respuesta, habilita al Municipio a que pueda realizar las tareas a costo del titular, que luego será plausible de multas previstas en el Código de Convivencia Municipal.



**Desafiamos el presente.
Construimos el futuro.**

ZETATEC
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN

www.zetatecsa.com



Raúl Rivas: “Optar está cumpliendo con las obras del convenio, y todo queda para el club”

El secretario general del Sindicato de Municipales aseguró: “Ya construimos el 75% de lo establecido en el convenio y todo queda para el Club San Lorenzo, nada se vende ni nos llevamos nosotros”.

El secretario general del Sindicato de Municipales aseguró: “Ya construimos el 75% de lo establecido en el convenio y todo queda para el Club San Lorenzo, nada se vende ni nos llevamos nosotros”.

Es decir, las dos canchas de fútbol 5, dos de pádel, una cantina grande, baños y vestuarios, y un salón de usos múltiples de 8 x 26 m para distintas actividades. Todo le queda al socio”.

Raúl Rivas, secretario general del Sindicato Independiente de Empleados Municipales y Comunales de los Departamentos Constitución y Rosario, salió al cruce de todas las acusaciones de vaciamiento del Club San Lorenzo en las que quedó envuelto. “En primer lugar quiero aclarar que es un tema estrictamente de la Comisión Directiva, yo soy un humilde socio, nada más. Pero veo que involucran en las redes sociales a la institución y a mi nombre en particular”, comenzó. “Tengo en mis manos -continuó- el convenio que en 2002 los señores Tulio Novo y Marcos Passerini firmaron con Ramón Serrano, Flavio Fogel y Noelia Serrano, en carácter de Comisión Directiva de San Lorenzo, por 20 años. Mediante éste le cedían a Novo y Passerini un espacio para que construyeran un complejo, aprobado por planos, que se llamó La Terraza”.

“Transcurridos 9 años, Novo -Passerini ya no estaba- nos plantea que nosotros continuemos el convenio; le decimos que sí y nos vende lo plantado, porque los terrenos son del Club Social, Cultural y Deportivo San Lorenzo. Nosotros informamos al club que Novo dejaba el lugar y nos hacíamos cargo nosotros”, indicó.

En su relato, prosiguió: “Entró la comisión nueva, que es la actual, y nos dicen que continuarán con el acuerdo, pero con la condición de que le hagamos la mejoras al club, con reconducción del convenio”.

Se cumplieron, porque se hizo dos canchas de fútbol 5, dos canchas de pádel nuevas, una cantina grande y un salón de usos múltiples de 8 por 26 m para distintas actividades, más baños y vestuarios que el club no tenía.

Invertimos 95.000 dólares que están a la vista con las obras que mencioné”.

“Además, hay descuentos muy importantes para el socio de San Lorenzo para desarrollar esas actividades de hasta el 50%. Los socios activos tienen acceso a nuestro camping que está en Figuera, y descuentos en las farmacias que tenemos con los comercios, es un convenio de reciprocidad”.

Las mejoras están a la vista porque cuando nosotros lo recibimos, solo había pasto. Terminamos de presentar los balances el 16 de agosto, la totalidad de los balances, y cuando el convenio se termine, todo queda para el club”, sostuvo.

En regla

Rivas afirmó lo siguiente: “Todo lo hemos hecho ante escribano público, con consulta a abogados y al IGPJ; también con consultas ante el INAE, que es el organismo que regula las mutuales, y la organización del Ministerio de Trabajo de la Nación que regula el Sindicato”.

Está todo perfectamente organizado. Es común que hoy los clubes de Argentina se tengan que sustentar con aportes de privados para progresar, como pasó en San Lorenzo”.

“El convenio -añadió- también marcaba, en acuerdo con la Municipalidad, que se iba hacer la cancha nueva, pero siempre hay dos o tres que la bloquean y no se llega. Pero lo mejor que podemos hacer es dejar la cancha nueva, y cumplir con el proyecto de la cancha de fútbol 11 y canchas auxiliares. Y ojalá el club pueda poner en Av. Presbítero Daniel Segundo la sede social ahí, por cuenta institucional, no como parte del convenio”.

Sobre el convenio reconducido, detalló: “No exige socios vitalicios porque el estatuto del club lo prohíbe. Hay tres acuerdos. El primero, que tenía estos errores de los socios vitalicios y desconocíamos y después se corrigió. Luego, un comodato y posteriormente un acuerdo de partes con obligación de hacer. Nosotros cumplimos con las obras a hoy en un 75%, y vamos a llegar al 100% de lo pactado”.



Raúl Rivas, secretario general del Sindicato de Municipales.

Banderazo

Sobre la manifestación de vecinos del barrio, Rivas indicó: “Que la gente se exprese me parece muy bien, pacíficamente y con seriedad. Pero de otro sector creo que hay mala intención, de

alguien que hace 20 años no es socio del club y que de repente se quiere asociar. Nosotros nos asociamos como todos, pidiendo la ficha y pagando. Si lo hicimos nosotros, por qué no lo van a poder hacer otros”.

Y concluyó: “Lo nuestro es propositivo. Los demás quieren otra cosa. Si quieren que nos vayamos ahora, levantamos campamento, pero rompemos todo porque nos llevamos todo. Si eso es lo que quieren”.

La EPE avisó que interrumpirá el servicio este domingo en Villa Constitución y Empalme



Desde la Sucursal Villa Constitución de la Empresa Provincial de la Energía (EPE) comunicaron que, si las condiciones climáticas lo permiten, hoy 10 de noviembre se va a iniciar una nueva etapa de mejoras en la red de media tensión, motivo por el cual será necesario interrumpir el servicio de 8 a 13 horas, en la zona

comprendida por los barrios San Cayetano, Raviolo y Luján, en Villa Constitución, como así también en Parque Norte y Cooperar, en Empalme Villa Constitución.

“En caso de culminar las tareas antes de lo previsto, se restablecerá el servicio sin previo aviso”, indica el comunicado de la EPE.

Luego recuerda que los trabajos programados se pueden verificar en la página web de la empresa: <https://www.epe.santafe.gov.ar/institucional/trabajos-programados>

“Es importante destacar que en caso de mal tiempo, podrán suspenderse las actividades previstas”, concluye el mensaje oficial.



Por monseñor Hugo Norberto Santiago
Obispo de la Diócesis de San Nicolás

«Jesús enseñaba a la multitud: "Cuidense de los escribas a quienes les gusta pasearse con largas vestiduras, ser saludados en las plazas y ocupar los primeros asientos en las sinagogas y los banquetes, que devoran los bienes de las viudas y fingen hacer largas oraciones. Éstos serán juzgados con más severidad". Jesús se sentó frente a la sala del tesoro del templo y miraba cómo la gente depositaba su limosna. Muchos ricos daban en abundancia. Llegó una viuda de condición humilde y colocó dos pequeñas monedas de cobre. Entonces Él llamó a sus discípulos y les dijo: "Les aseguro que esta pobre viuda ha puesto más que cualquiera de los otros, porque todos han dado de lo que les sobraba, pero ella, de su indigencia, dio todo lo que poseía, todo lo que tenía para vivir"». Palabra del Señor.

"Mucho ruido y pocas nueces"

El título que antecede a este párrafo es un dicho conocido y hace referencia a las actitudes de apariencia que guardan una cierta distancia con los hechos concretos; en otras palabras, se refiere a la persona que aparenta ser lo que no es. A eso se refiere Jesús en el primer párrafo del

HE VENIDO PARA QUE TENGA VIDA

"Poco ruido y muchas nueces"

Evangelio de Nuestro Señor Jesucristo según san Marcos (Mc 12,38-44)

Evangelio referido a los escribas, que eran especialistas en la ley de Dios, pero no la cumplían; más aún, se habían corrompido porque aparentaban ser personas religiosas pero su vida era deshonesta.

"Poco ruido y muchas nueces"

Si damos vuelta el conocido dicho, lo podemos aplicar a la viuda pobre que es observada por Jesús cuando deposita su limosna en el templo. Jesús la pondera porque constata que, sin mucha publicidad, sin tener apariencia ni presencia, siendo poco valorada en la comunidad de entonces, mientras que otros daban en limosna lo que les sobraba, esta humilde mujer, de su indigencia, dio todo lo que poseía, todo lo que tenía para vivir.

Un testimonio

Visitando un comedor de periferia me llamó la atención que funciona en una casa cuyas paredes no tienen revoque interior, es realmente precaria y pertenece a una mujer que ayudada por otras vecinas animan ese servicio. El comedor se sostiene con aportes que hace llegar el párroco, Caritas y el Municipio, con lo cual alimenta a unos 80 niños tres o cuatro veces por semana. La señora me contó que como habían cesado los aportes de comida del Estado había utilizado los pocos recursos propios que tenía hasta agotarlos, por lo cual debía interrumpir el servicio en enero y febrero. Me impresionó porque esta mujer no solo tenía un gran amor a los niños pobres

de su barrio, acompañado de una gran sensibilidad con el hambre que sufrían y que ella intentaba saciar, sino que terminó usando recursos que ella necesitaba para vivir, hasta que no pudo más. Pocos conocen el comedor, más allá de la gente humilde que lo rodea. Poco ruido y muchas nueces. Sin duda estos pobres nos indican el camino para una sociedad mejor, son los "santos de la puerta de al lado", los que no están en los altares, sino en la realidad cotidiana sirviendo silenciosamente, movidos por un amor al prójimo admirable que Dios ve, pondera y nos invita a imitar. Que Dios te bendiga, en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.

Buen domingo.



ANARL cumple hoy 64 años

(10 de noviembre 1960 - 10 de noviembre 2024)

Se fundó a raíz de la epidemia de polio que afectó a muchísimos niños en el país. Desde ese momento y hasta nuestros días, brinda servicios de manera ininterrumpida.

Con el paso del tiempo se han ido adaptando las distintas terapias a las necesidades de la época ya que con la vacuna, la polio fue desapareciendo, aunque quedan algunos pequeños focos en el norte de nuestro país y algunos países del mundo. La historia de ANARL es bien conocida por todos los nicoleños. ANARL es

una leyenda en nuestra ciudad. Las generaciones futuras deberán continuar con esta obra, cuidarla, velar por ella. Desde su fundación la entidad es conocida por la "Obra del pueblo de San Nicolás".

El compromiso adquirido por todos los integrantes de la entidad es el de continuar con el legado de sus fundadores, respetando y trabajando por todo aquel que se acerque y requiera atención del excelente grupo de profesionales y personal en general con el que cu



PRIMICIA NICOLEÑA

EL PROGRAMA PERIODÍSTICO
QUE FALTABA EN LA CIUDAD

GUILLERMO PULITI
NICOLÁS FENLEY
DE 7 A 9 HS.



RADIOU
89.9 SAN NICOLAS

Luis Caputo anunció que ingresaron más de U\$S 22.500 millones

El Gobierno logró cerrar con éxito la primera parte del plan de exteriorización de capitales por una cifra que fue mucho más alta de la que se esperaba.

El ministro de Economía, Luis Caputo, informó el viernes que el blanqueo de capitales alcanzó a unos u\$22.500 millones en la primera etapa destinada especialmente a la declaración de dólares y dinero en efectivo.

“Hoy se termina la primera etapa del proceso de Regularización de Activos. El monto declarado en efectivo hasta el día de ayer fue de u\$20.085 millones de dólares”, afirmó Caputo a través de la red social X.

El titular del Palacio de Hacienda indicó que “adicionalmente, se declararon u\$2.432 millones de dólares por otros conceptos” que incluyen cuentas bancarias y financieras, y bienes registrables.

“Muchas gracias a todos los argentinos que han confiado en este profundo cambio de rumbo económico, político, cultural e institucional que el presidente Javier Milei está llevando a cabo”, señaló el comunicado.

El resultado de la primera instancia del blanqueo, que era lo que más le interesaba a la actual administración, superó en un 400% a las estimaciones que se hicieron previo al inicio del proceso. El resultado se debe, más que nada, a que se trata de un plan muy generoso y barato.

En todo caso, el costo cero, para los que declaraban menos de u\$100.000 en efectivo más que compensaba cualquier riesgo posterior, como ocurrió con el proceso de exteriorización lanzado durante



Ingresaron más de U\$S 22.500 millones al blanqueo.

el gobierno de Mauricio Macri bajo la promesa de que no se iban a incrementar las alícuotas de Bienes Personales, algo que luego se hizo.

De las 105.000 Cuentas Especiales de Regularización de Activos (CERA) que se abrieron, la mayoría fueron para blanquear cantidades pequeñas, por debajo del umbral, es decir, que blanquearon a costo cero. Hay que recordar que quienes tenían menos de ello no pagaban nada, pero el que

tenía más de ello, pagaba un 5% por el total de lo declarado.

Técnicamente, desde el sábado 9 de noviembre, los que tienen dinero blanqueado en cuentas especiales podrán retirarlo, siempre que sea menor de u\$100.000. Los que blanquearon más y quieren evitar pagar el impuesto tendrán que dejaron en el sistema de cuentas CERA hasta el 31 de diciembre de 2025.

Esto implica que las personas po-

drán, por ejemplo, comprar una vivienda y pagar con una transferencia a otra cuenta CERA, del vendedor, y si este mantiene allí el dinero, no tributará nada. También se podrán hacer inversiones en bonos del Estado, pero siempre que el dinero se mantenga dentro del ecosistema de CERAs hasta el fin del plazo legal.

Un dato importante a tener en cuenta es que a pesar de que ya hace dos meses que están ingre-

sando dólares del blanqueo, la totalidad de los depósitos en los bancos se mantiene en algo más de u\$31.000 millones, lo que implica que hubo un bajo retiro. Es decir, los dólares siguen depositados, lo que marca confianza en el sistema. Algunos creen que un 20% pasó a cajas de ahorro común, que es el paso previo a un retiro.

A partir del sábado a las cero se abre una segunda etapa, en la que el impuesto especial subirá al 10% y en la que solo se podrán declarar cuentas o bienes registrables. Aquí el umbral de u\$100.000 actúa como un mínimo no imponible. El impuesto especial se paga por lo que excede. Es decir, una casa de u\$200.000 paga por solo u\$100.000 cotizados al valor oficial, lo que hace también que el pago sea más barato.

El gobierno puede aspirar, de alguna manera, a conseguir algunos dólares más, siempre que haya argentinos en el exterior que declaren cuentas y repatrien los fondos. Para ello, la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA) cuenta con información de las autoridades impositivas de Estados Unidos.

Por otro lado, según estimaciones realizadas oportunamente por la consultora 1816 en base a las estimaciones de recaudación del impuesto especial, presentadas al inicio de la gestión por el equipo económico, la cifra total de blanqueo podría ser de u\$40.000 millones, incluyendo dinero en efectivo y bienes.

El empleo privado formal volvió a crecer tras once meses consecutivos de caída

El sector asalariado formal creció por primera vez en la era Milei. Según datos publicados por la Secretaría de Trabajo de la Nación, en agosto de 2024 se registraron 6.233.171 trabajadores, lo que marcó un crecimiento del 0,06% con respecto al mes anterior, cuando se contabilizaron 6.229.207 asalariados. Si bien se trata de una mejora ínfima y casi imperceptible en el total, sirvió para cortar con una racha de once meses consecutivos de datos negativos. De acuerdo con los datos oficiales, el empleo asalariado en el sector privado había crecido por última vez en agosto de 2023 en la serie mensual desestacionalizada. A partir de septiembre de ese año los resultados habían sido siempre negativos e incluso se habían profundizado desde la asunción del nuevo

gobierno. Sin embargo, con el tímido repunte de agosto de este año, se puso fin, al menos por el momento, a los números en rojo.

Este resultado condice con otros indicadores positivos que se han visto en los últimos meses. La industria, por ejemplo, registró una variación mensual desestacionalizada del 2,6% en septiembre y con eso se conformó un período de tres meses consecutivos de mejora. También la construcción mejoró un 2,4% en el noveno mes del año y logró el tercer mejor resultado del último año.

El resto del empleo

La dinámica del mercado laboral fue bastante variada durante agosto. Si bien mejoró el sector privado formal,



El sector asalariado formal creció por primera vez en la era Milei.

continuó la sangría de trabajadores en el sector público, algo que no resulta sorprendente si se tiene en cuenta la insistencia del Gobierno nacional por continuar achicando el tamaño del Estado. En detalle, se pasó de 3.442.045 a 3.439.720 empleados estatales.

Además cayó 1% el número de tra-

bajadores independientes autónomos, pasando de 409.288 a 405.084 personas en esa condición, mientras que creció 1% la cantidad de monotributistas (hay 20.450 más).

Por su parte, se mantuvieron estables el empleo en casas particulares y el trabajo de independientes del mono-

tributo social. En total, tomando el total de universo de trabajadores formales del país, se observó un leve crecimiento del 0,2%. En julio pasado habían 13.272.153 trabajadores registrados en la Argentina y en agosto el número ascendió a 13.292.801 (20.648 más).

Solo seis sectores traccionaron

Un dato a tener en cuenta a la hora de evaluar el desempeño del sector asalariado formal, es cómo le fue a cada sector económico. De ese análisis se desprende que sólo seis ramas de actividad crecieron e impulsaron la mejora general. El resto de los rubros continuó con la tendencia bajista, aunque con menor fuerza que en los meses anteriores.

Ahora la PSA cumple funciones de Intercargo y los aeropuertos operan sin demoras

Tras la tregua alcanzada ayer en el conflicto entre el Gobierno los gremios aeronáuticos, que implica el cese de las medidas de fuerza mientras estén abiertas negociaciones, los aeropuertos de Ezeiza y CABA funcionaron ayer sin demoras.

La secretaria de Seguridad de la Nación, Alejandra Monteoliva, afirmó que "no hay demoras" en el Aeroparque Jorge Newbery y Ezeiza, mientras que ratificó que continuará el operativo durante el fin de semana tras la medida de fuerza llevada a cabo por los trabajadores de Intercargo.

La funcionaria detalló que el procedimiento cuenta con personal de la Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA) que refuerza el trabajo de Intercargo. Según su testimonio, "el operativo comenzó a las 4 de la mañana" y enumeró que hay 190 agentes de la fuerza permanente y se encuentran "50 efectivos que conducen los micros y ayudan a los pasajeros en las bajadas de las escaleras".

En este sentido, recalcó que "para

cada tarea se tiene habilitación y registro, más allá de las normativas internacionales", a la vez que consignó: "Hay alrededor de 71 arribos y 73 despegues. No hay demoras".

En ese marco, el jefe de Gabinete, Guillermo Francos, afirmó que a "a partir de los paros", la sociedad tomó "conciencia nacional" de que existía un "mecanismo de apriete" de los sindicatos al Gobierno.

"Cuando planteamos la privatización, la gente tenía una posición favorable a la Aerolíneas Argentinas", manifestó Francos, aunque planteó que esa perspectiva cambió después de las huelgas "sin aviso" y el "episodio dramático" de la empresa Intercargo.

"Se tomó conciencia nacional de que había un mecanismo de apriete del sector gremial al sector público", señaló el ministro coordinador.

En esa línea, Francos dijo que la sociedad "no lo aceptó" y esto "cambió la posición de los dirigentes gremiales". "Ahora están dispuestos a hacer cambios", enfatizó.

Tregua entre el Gobierno y gremios aeronáuticos



Tras meses de altísima conflictividad, el Gobierno llegó a un principio de tregua con los gremios aeronáuticos. Aerolíneas Argentinas habilitó un ámbito de negociación -que hasta acá no había existido- para revisar los convenios colectivos de trabajo de los sindicatos involucrados en la operación de los aviones. Los tres sindicatos más combativos se sentaron a la mesa y definieron no tomar nuevas medidas de fuerza mientras duren las conversaciones con la aerolínea de bandera.

Ayer a la tarde, a la sede de Aerolíneas Argentinas del tercer piso de Aeroparque, asistieron representantes de la Asociación de Pilotos de Líneas Aéreas (APLA), que conduce Pablo Biró; de la Asociación del Personal Aeronáutico (APA), liderada por Edgardo Llano (y alineada con la CTA) y de la Asociación Argentina de Aeronavegantes (AAA), dirigida

por el moyanista Juan Pablo Brey.

"Hablamos sobre el convenio colectivo, que la compañía bautizó como 'plan integral'. Se debatió y se van a analizar propuestas el fin de semana. Estamos recién iniciando una conversación. Esperemos poder llegar a un acuerdo", dijo Mateo Ferreira, de APLA al finalizar la reunión.

El encuentro entre representantes de la aerolínea de bandera y los gremios aeronáuticos es una novedad en sí misma, porque no habían existido este tipo de reuniones formales en los últimos meses. El Gobierno concedió la instancia de diálogo, pero puso sus condiciones: forzó a que primero se discutieran las condiciones laborales y los convenios colectivos antes de entrar en la discusión salarial, como esperaban los sindicatos.

Los gremios aeronáuticos acep-

taron los términos de la negociación y definieron no realizar nuevas huelgas mientras haya un ámbito de discusión. "En las próximas semanas, mientras dure una negociación, no va a haber medidas", dijo Ferreira.

Mientras en la Casa Rosada amenazan con "cerrar Aerolíneas", el Gobierno puso sobre la mesa una amenaza concreta. Dijo que, en caso de que no se llegue a un acuerdo para modificar los convenios colectivos, habilitará un procedimiento preventivo de crisis, con la Secretaría de Trabajo como árbitro.

Las conversaciones con los sindicatos continuarán la semana con otras organizaciones. El sector aeronáutico es particularmente sensible a la conflictividad porque basta con que adhiera una sola rama para que la actividad se detenga. Por eso es necesario que el acuerdo incluya a todos.





Generamos empleo de calidad desde 1956

#CompromisoSidersa



SIDERSA

Parrilli advirtió que el fallo por la causa Vialidad contra Cristina Kirchner será condenatorio: “Van a intentar proscribirla”

El senador nacional dijo que esperan una sentencia negativa para la exmandataria. Se conocerá el próximo miércoles.

El senador nacional Oscar Parrilli advirtió ayer que la Cámara Federal de Casación Penal emitirá un fallo condenatorio contra la ex presidenta Cristina Kirchner por la causa Vialidad y consideró que la intención del tribunal es «intentar proscribirla».

«Creo que van a intentar proscribirla y meterla presa. No sé si lo van a lograr, pero de acá a fin de año lo van a intentar», sostuvo Parrilli en declaraciones radiales, cuando restan cuatro días para que se conozca la sentencia por la causa Vialidad.

En esa línea, el legislador cercano a Fernández de Kirchner, manifestó: «Cuando uno ve el fallo de vialidad, en todo el juicio se demostró la falsedad de la acusación».

«Todos los cargos por los que se la había acusado se demostró que no existían. Entonces, la condenaron

por otro tema, por una supuesta comunicación telefónica entre López y Báez», señaló Parrilli.

El legislador dijo que la ex mandataria «no tuvo nada que ver» con ese hecho, ya que se trataba de un «chat que se habían mandado entre ellos dos».

«Eso demuestra que no estamos frente a un fallo judicial. Estamos frente a una medida política de lo más perversa y antijurídica que puede haber», consideró Parrilli.

El veredicto final de la Cámara Federal por la causa Vialidad se conocerá el próximo miércoles. Con su fallo, el tribunal decidirá si confirma o modifica la condena de seis años de prisión por administración fraudulenta, vinculada a contratos de obra pública en Santa Cruz entre 2003 y 2015.



El senador nacional Oscar Parrilli cree que condenarán a Cristina Fernández.

La expresidenta le dijo «idiota» a Milei y pidió que «aprenda» de Donald Trump

La expresidenta Cristina Kirchner cuestionó al presidente Javier Milei por celebrar la victoria del jefe de Estado electo de Estados Unidos, Donald Trump, y le pidió que «aprenda» del mandatario estadounidense, al que calificó como un «nacionalista».

«Este idiota, que está contento porque ganó (Donald) Trump, ¡Pero que aprenda de Trump! Que es nacionalista, que quiere que los trabajadores industriales norteamericanos tengan buenos salarios», expresó Fernández de Kirchner en un acto que se realizó ayer en Lomas de Zamora, pero cuyas imágenes fueron publicadas este sábado en redes.

En esa línea, la proclamada presidenta del Partido Justicialista (PJ) enfatizó: «¡Que aprenda! No que repita como un mono relojero todas las cosas sin ponerse a pensar un poquito lo que está pasando».

«Quieren destruir el Estado argentino, reducirnos de vuelta a una simple colonia exportadora de materias primas y el resto que se jodan. No es el país que queremos, ni es el mundo que



La expresidenta Cristina Fernández de Kirchner.

viene siquiera», manifestó CFK. Fernández de Kirchner dijo estas palabras durante una recorrida que llevó a cabo ayer por Avellaneda y Lomas de Zamora, donde visitó una planta de reciclaje. En el Punto Eco de Villa

Fiorito, la ex jefa de Estado se reunió con la diputada nacional de Unión por la Patria (UxP) y referente del Frente Patria Grande Natalia Zaracho, la primera cartonera que asumió una banca en el Congreso.

Espert quiere que CFK compita en 2025

El diputado nacional José Luis Espert afirmó que sería «bárbaro» que la ex presidenta Cristina Kirchner compita en los comicios legislativos del próximo año en la provincia de Buenos Aires y ratificó los dichos del presidente Javier Milei de «meterle el último clavo al ataúd del kirchnerismo».

«Tenemos muchas chances los liberales el año que viene de ganarle en la provincia de Buenos Aires, donde el kirchnerismo ha hecho su nido», inició en declaraciones radiales luego de ser consultado por el futuro electoral. En esa línea, el dirigente continuó: «Sería bárbaro que Cristina Fernández de Kirchner compita el año que viene para ganarle y, como ha dicho el presidente, meterle el último clavo del ataúd al kirchnerismo con el jonca de Cristina adentro». La frase de Milei provocó una extensa respuesta de Cristina Kirchner en su cuenta de X: «¿Así que ahora también me querés matar? Estás nervioso y agresivo porque todas las idioteces que, durante años, dijiste en la tele y todavía seguís repitiendo son solo eso: idioteces».



El diputado nacional José Luis Espert.

El intercambio generó el repudio del peronismo K y hasta llegaron a presentar un proyecto de declaración en el que manifestaban el desagrado por los dichos del mandatario nacional.

El Senado echó a una dirigente K: su mandato había terminado en 2013 y seguía cobrando la categoría más alta

Tras su paso como parlamentaria, la chaqueña Elena Corregido fue planta política y luego temporaria. Una intimación jubilaria y su renuncia condicionada no aceptada la eyectaron de la Cámara Alta.

En medio de una serie de resoluciones para recortar la cantidad de agentes en el Congreso, la Cámara alta finalizó días atrás el vínculo laboral que mantenía con la ex senadora kirchnerista (mandato 2007-2013) Elena Corregido: cuando terminó su cargo como legisladora, en diciembre de dicho año, la chaqueña continuó como planta política y luego como temporaria con la categoría más alta, la A-1. Según una resolución administrativa de la Cámara que comanda la vicepresidenta, Victoria Villarruel, Corregido dejó su banca de legisladora y "fue contratada en la planta política del Organismo hasta el 10 de diciembre de 2015, para luego ser designada en la planta temporaria a las órdenes de la senadora -y sanjuanina Marina- Riofrío". En el texto en cuestión además se aseguró que si bien la ley del empleado legislativo - 24.600- prevé la baja del personal temporario a la terminación del mandato de quien haya propuesto

su designación -en este caso, la hoy ex senadora Riofrío-, Corregido "fue afectada a la Prosecretaría Administrativa" por una disposición de Recursos Humanos en 2018 y que, durante el corriente año, prestó servicios en la comisión de Coparticipación Federal de Impuestos. La chaqueña fue intimada el 27 de junio pasado, por 30 días, para que iniciara su trámite jubilaria, algo que suelen olvidar muchas personas. Ante esta situación, Corregido presentó una renuncia condicionada. A partir de aquí es donde ingresan las peripetias legales más finas. Infobae pudo averiguar la postura -fundamentada- de las actuales autoridades jurídicas y de Recursos Humanos del Senado, que apuntaron a lo siguiente: la ex legisladora presentó la certificación de servicios en su distrito, aunque no lo hizo -siempre, según documentación oficial- con la constancia de turno de la Anses que se suele requerir para iniciar estos

expedientes.

Otro punto importante considerado por la Cámara alta es que la ley 24.600 define los conceptos de planta permanente y temporaria. En esa línea, remarca que el primer grupo goza de los derechos a la estabilidad en el empleo y el progreso en la carrera administrativa y no así el segundo lote, que son contratados -en un escenario ideal- para cumplir funciones a las órdenes de un legislador nacional, un bloque partidario o funciones de asesoramiento político en una comisión. Después de la enumeración de argumentos, las autoridades del Senado concluyeron que Corregido no cumplió los 10 años de servicio y, por ende, no sólo no le correspondía percibir el pago por servicios cumplidos estipulado en la Resolución Conjunta 11/12, sino también la baja como agente. Es lo que dejaron en claro los artículos 1 y 2 de la resolución administrativa 1070/24, del último 9 de octubre. A fin del



La exlegisladora Elena Corregido.

mes pasado, Villarruel mantuvo una reunión clave con los principales sindicatos del Congreso, ante un combo de decretos que derivó en 56 despidos en la Cámara alta.

Tras la cumbre, que desde ambos sectores calificaron de "buena y cordial", quedó la promesa de revisar algún caso con diferencias de interpretación, según la visión oficialista o gremial. Las resoluciones de Villarruel se dieron en función de las conclusiones de la Comisión de Análisis de Dotación (CAD) de la Cámara alta, creada en mayo del corriente año y que los sindicatos no quisieron integrar, ni siquiera, de manera informal. Desde el aterrizaje de la nueva conducción al Senado, ya son más de 400 las personas que cesaron en sus funciones. Por caso, un empleado que no asistía fue desvinculado el 1 de febrero pasado y este medio corroboró que el ahora ex trabajador aceptó en Río Negro la culpabilidad por daños y amenazas a una mujer en un juicio abreviado, en agosto de 2021, y usó durante meses una tobillera electrónica que no le impidió continuar con su relación con el Senado.

Con fuertes críticas, uno de los fundadores de La Libertad Avanza deja el espacio

El legislador porteño y uno de los fundadores de La Libertad Avanza (LLA) Eugenio Casielles dejará el espacio por diferencias en la conducción del partido, la conformación del Gabinete nacional y las acciones que promueve el presidente Javier Milei, según especificó en una carta pública.

"Al poco tiempo de llegar al poder, para mi sorpresa, varios de esos rostros que fungían de representantes arquetípicos del pasado, fueron elegidos para integrar el Gabinete na-

cional", escribió. En esa línea, profundizó: "funcionarios que, con varios fracasos sobre sí, comenzaron a tallar no solo la gestión diaria de nuestra Patria, sino incluso a permear con sus ideas y sus prácticas, aquella opción nueva que quisimos poner a disposición de la ciudadanía".

Para Casielles "también regresaron las viejas formas a la arena política" y siguió: "Me dicen que en un contexto crítico las formas no son importantes, los procedimientos no

son importantes, las instituciones no son importantes".

"Pero me pregunto si no es exactamente eso lo mismo que nos han dicho todas las últimas décadas. ¿Acaso el argumento de la crisis permanente no es parecido a lo que se ha vivido una y otra vez en estos más de cuarenta años de democracia o de incluso antes?", se preguntó.

Por otro lado, cuestionó la salida de funcionarios "por inclinación ideológica". "Sostener aplaudidores en

detrimento de profesionales y si mostrarle al mundo que quienes nos conducen pueden ser eliminados a los gritos y de un plumazo, también no es parte de todo eso que vinimos a cambiar", lanzó Casielles.

Sobre el final del texto, subrayó: "Lo que es más preocupante e incluso más peligroso, ¿cómo nos ha ido a los argentinos toda vez que los gobiernos de turno nos han enfrentado a unos con otros? ¿Cuánto hemos retrocedido como sociedad?

¿Cuánto nos han devorado "los de afuera", como dice el Martín Fierro, toda vez que nos hemos enfrentado entre hermanos?"

"En ese gran '¿qué nos pasó?' y en tan poco tiempo es que me he planteado si mi pertenencia a La Libertad Avanza tiene el mismo sentido que tuvo cuando ayudé a fundarla y si no estamos justamente a tiempo de rever lo que estamos haciendo antes de que sea tarde", resaltó Casielles.



Consultá con tu distribuidor de confianza.
O podés ponerte en contacto con nosotros.







Mejor control, mayor rinde.



PELIGRO. SU USO INCORRECTO PUEDE PROVOCAR DAÑOS A LA SALUD Y EL AMBIENTE. LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA.

La Provincia emitió deuda por un monto superior al previsto inicialmente

El gobierno de Kicillof salió al mercado de capitales para conseguir dinero fresco en pesos, que estará destinado a mejorar la infraestructura bonaerense.

El Gobierno bonaerense concretó la anunciada emisión de deuda, un bono de mediano plazo en pesos en el mercado local, en el marco de las autorizaciones obtenidas para completar la programación financiera de 2024.

De acuerdo a lo informado, el monto final del canje ascendió a 150.000 millones de pesos, cuando inicialmente se calculaba una cifra de cien mil millones.

De acuerdo a lo previsto, el total de los fondos obtenidos serán aplicados a obras de infraestructura contempladas en el plan provincial que el gobernador Axel Kicillof viene desarrollando desde el inicio de su primera gestión.

El monto de \$ 150.000 millones está por debajo del total autorizado por la Legislatura, que alcanza a un total en pesos equivalente a 1.800 millones de dólares, y esta sería la única emisión de este tipo en el año.

Como se sabe, tras el pago de las obligaciones de deuda y el ahogamiento financiero a la que la somete la Nación, la Provincia dinero fresco



El gobernador bonaerense junto a su ministro de Economía.

para continuar con la gestión, y en este caso en particular no detener obras de infraestructura que están en marcha y otras que deben co-

menzarse de acuerdo al plan trazado por la administración de Kicillof.

El primero de septiembre la Provincia canceló el último vencimiento de este año de cancelación de deuda, y pagó 332,7 millones de dólares y 14,9 millones de euros, entre amor-

tización de capital e intereses.

Anteriormente ya había logrado la autorización del gobierno nacional para emitir deuda de acuerdo a las autorizaciones aprobadas por la Legislatura a fines del año pasado. Pese a ello, los venci-

mientos se cancelaron sin tomar deuda, pero ahora llegó el momento, con condiciones de mercado más favorables, para emitir el bono con lo que se aspiran a obtener, como máximo 100.000 millones de pesos.

Proponen crear el Observatorio Permanente de Caminos Rurales bonaerenses

Un proyecto de ley para crear el "Observatorio Permanente de Caminos Rurales de la provincia de Buenos Aires" fue presentado en la Cámara de Diputados bonaerense.

La iniciativa de la legisladora Silvina Vaccarezza, del bloque UCR + Cambio Federal, destaca el rol estratégico de estas vías para el desarrollo social, productivo y económico.

"Teniendo en cuenta la importancia que reviste la creciente infraestructura bonaerense en caminos rurales, es fundamental realizar un efectivo control sobre las obras realizadas o a realizarse en el marco de la Provincia, así como también sobre el estado de los mismos, más aún cuando es la propia provincia la que continúa financiando un Plan de Mejoras de los Caminos Rurales", explicó Vaccarezza. La diputada monzoísta añadió que "con este proyecto, al igual que lo hicimos semanas atrás con el que plantea modificaciones a la Ley 13.010, buscamos que los caminos rurales de nuestra provincia estén aptos para transitar, garantizando el normal

transporte de la producción y la conectividad de toda la población rural", expresó la legisladora.

El Observatorio

De acuerdo al texto, el Observatorio a crearse tendrá como funciones recabar datos sobre la cantidad y estado de los caminos rurales; la fiscalización, consulta y seguimiento de obras por hacerse y en estado de ejecución; y la recepción de denuncias sobre su estado y todo otro dato de interés.

En el articulado del proyecto se establece que podrá celebrar convenios con Universidades; fomentar campañas de prevención en materia de Seguridad Vial; trabajar coordinadamente con Asociaciones Civiles que aborden la temática; impulsar la consulta, integración y asesoramiento con los Municipios; y publicar a través del sitio web de la Dirección de Vialidad un mapa actualizado anualmente con los caminos rurales existentes.

Polémica por la sexualización en las escuelas: Sileoni le pidió a Villarruel "un esfuerzo de comprensión"

El director general de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, Alberto Sileoni, respondió críticas de la vicepresidenta Victoria Villarruel, quien denunció en Twitter que la gestión de Axel Kicillof "sexualiza" a los alumnos a través de los libros distribuidos en las escuelas secundarias.

Villarruel compartió fragmentos de la novela Cometierra, de Dolores Reyes, que incluye escenas de encuentros sexuales, y expresó: "Existen límites que nunca deben pasarse. ¡Dejen de sexualizar a nuestros chicos, saquen de las aulas a los que promueven estas agendas nefastas!".

Sileoni rechazó las acusaciones, señalando la falta de fundamento y la mala intención detrás de la denuncia: "No, nosotros no somos provocadores, somos educadores. No son libros para educación sexual, forman parte de una colección llamada Identidades Bonaerenses".

Además, aclaró: "Me gustaría que



El director general de Cultura y Educación bonaerense, Alberto Sileoni.

hagan un esfuerzo de comprensión. Estos libros van a las bibliotecas de las escuelas, no se obliga a los estudiantes a leerlos. Son herramientas de apoyo para los docentes, que abren un mundo al que muchos chicos no tienen acceso".

"Tenemos 1.700.000 estudiantes en el nivel secundario y muchos no pueden comprar libros. Algunos sectores no comprenden la mirada que propone el arte y, de un libro de 170 páginas, sacan solo un frag-

mento", lamentó Sileoni.

En respuesta a la denuncia sobre la "sexualización" de los estudiantes, explicó: "Los libros incluyen una guía detallada. Algunos llevan una inscripción que los dirige a chicos de 15 años en adelante y otros, con temáticas más complejas, van a la secundaria orientada".

"Ofrecemos literatura de calidad con sugerencias específicas y acompañamiento docente. Los libros se destinan a la secundaria orientada. Es paradójico: a los 12 años pueden ir presos, pero a los 17 no pueden leer este libro", comentó Sileoni, en referencia a la constante postura punitivista de sectores conservadores.

Concluyó: "Dicen que estos libros alientan la sexualidad, pero es lo opuesto: se trata de trabajar con el mejor adulto posible después de la familia, el docente. Y, en muchos casos, es el primero, porque algunos chicos aún no pueden hablar de estas cosas con sus padres".

LIGA PROFESIONAL

River ante Barracas y Boca en Junín

River se enfrentará hoy ante Barracas Central en Núñez, con la intención de sumar de a tres y concretar un tercer triunfo al hilo. El Millonario llega a este partido luego de vencer a Instituto en Alta Córdoba y se ubica en el cuarto puesto de la tabla con 33 unidades, un escalón por debajo de Racing Club.

Para este encuentro, el director técnico Marcelo Gallardo contará con dos bajas sensibles en carril izquierdo: Marcos Acuña se encuentra en recuperación por su desgarro en el isquiotibial izquierdo y Enzo Díaz padece una hernia inguinal. Por este motivo, el Muñeco colocará a Milton Casco dentro de los 11 iniciales, en la posición de lateral izquierdo.

Por su parte, Barracas Central buscará una victoria y sumar tres puntos clave para salir del último lugar de la tabla de posiciones, ya que suma tan solo 16 unidades. El compromiso se realizará desde las 17.15 (TV: TNT Sports) en el Estadio Monumental. En tanto Boca se enfrentará este domingo a Sarmiento en Junín, con la intención de sumar un triunfo urgente que concrete un segundo partido con éxito. El Xeneize llega a este encuentro luego de vencer 4-1 a Godoy Cruz en La Bombonera, se ubica en el decimotercer puesto de la tabla con 28 unidades y buscará obtener una victoria en su difícil meta de aspirar a jugar la próxima Copa Libertadores por Tabla Anual.

Por su parte, el Kiwi buscará sumar tres puntos clave para salir de los últimos puestos de la tabla, ya que se ubica 26° con solo 21 unidades. Los dirigidos por Martín Funes vienen de perder con Atlético Tucumán en el estadio Mo-

numental José Fierro. El duelo será desde las 21.30 (TV: ESPN Premium) en el estadio Eva Perón de Junín.

El resto

Racing Club se medirá hoy ante Independiente de Rivadavia, en Avellaneda, con la intención de continuar con su racha de victorias en el certamen local.

La Academia llega a este compromiso luego de vencer 2-0 a Barracas Central en el estadio Guillermo Laza (cancha de Deportivo Riestra). Se encuentra en el tercer puesto de la tabla de posiciones con 34 puntos, y junto al aliento de sus hinchas buscará obtener los tres puntos para intentar acercarse a la punta del torneo nacional.

Por otro lado, Independiente de Rivadavia tratará de realizar una buena actuación para sumar tres puntos y salir de la zona baja de la grilla. Se encuentra en el puesto 21°, con 25 unidades. El partido se llevará a cabo desde las 19.30 (TV: TNT Sports) en el estadio Presidente Perón de Avellaneda. Godoy Cruz y Talleres de Córdoba se enfrentarán desde las 19.15 (TV: ESPN) en el Estadio Malvinas Argentinas de la provincia de Mendoza.

Ambos equipos vienen de perder en sus encuentros pasados y son rivales directos en la lucha por entrar a la próxima Copa Libertadores.

Central Córdoba y Estudiantes de La Plata chocarán hoy a las 16 (TV: ESPN) en el Estadio Único Madre de Ciudades de Santiago del Estero. Ambos conjuntos buscarán cortar la racha de tres encuentros que llevan sin ganar por el torneo local.

Unión ganó y sigue en la pelea

Con un poco de fortuna –porque Atlético Tucumán pegó dos tiros en los palos–, Unión de Santa Fe supo aprovechar la expulsión de Ferrari y, con un gol de Domina, se quedó con la victoria por 1-0 en el Estadio 15 de Abril y sigue en la pelea por el título.

En el regreso de Miguel Ruso al Gigante de Arroyito, San Lorenzo superó por 1-0 a Rosario Central con un tanto de otro partido de Nahuel Bustos. Andrés Merlos junto al VAR fueron protagonistas al anu-

lar un tanto de Ignacio Malcorra en el primer tiempo.

Y en un partido friccionado en el Estadio Juan Carmelo Zerillo de La Plata, Gimnasia se hizo fuerte y derrotó 1-0 a Newell's. Con un golazo de Rodrigo Castillo en el primer tiempo, el Lobo se quedó con los tres puntos ante La Lepra, que no levanta cabeza y buscará nuevo técnico porque fue el último partido de Ricardo Lunari. Fueron expulsados Nicolás Garayalde y Leonel Vangioni.

LIGA PROFESIONAL

Huracán logró un triunfo clave y alcanzó a Vélez

En Parque Patricios, el equipo de Kudelka se complicaba ante Independiente, pero consiguió un trabajoso triunfo por 1-0 con gol de Mazzanti para alcanzar nuevamente al equipo de Liniers con un partido más.

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

Huracán obtuvo un importante triunfo ante Independiente por 1-0 en Parque Patricios, para retornar con un partido más a la punta de la Liga Profesional 2024. El equipo conducido por Frank Kudelka volvió a igualar la línea de Vélez, que el lunes visita a Deportivo Riestra.

El inicio fue más favorable al local, con un rival que no lograba hacer pie en el mediocampo y cedía la pelota fácilmente ante la presión. Para colmo, los de Julio Vaccari sufrieron la prematura baja por lesión de Adrián Sporle, quien debió salir con lo que pareció un desgarro en el isquiotibial.

Sin embargo, ese mejor arranque de los de Frank Kudelka se encontraba con una prolija última línea visitante, que primero propició un interesante juego de contra a su favor y terminó por empujar un dominio desde mediados de la etapa.

La supremacía roja se tradujo en un disparo de Gabriel Ávalos que complicó a Hernán Galíndez.

Luego, hubo un tiro libre de Santiago Montiel que pasó cerca. En la jugada siguiente y antes del descanso, el Globo demostró estar vivo con un intento bombeado de Rodrigo Cabral que casi se le cuela a Rodrigo Rey.

En el inicio del complemento, se lo perdió Lucas González con una mala definición.

Pero a los 14 golpeó fuerte el anfitrión, cuando tras una recuperación en el fondo Rodrigo Echeverría lanzó muy bien para Walter Mazzanti, quien escapó por derecha y definió ante la salida de Rey.

El gol le dio vía libre a Kudelka para darle rodaje paulatinamente a Williams Alarcón –que no fue a la selección de Chile por lesión–, Ramón Ábila y Héctor Fértoli, mientras que Vaccari fue tirando toda la carne al asador (Nicolás Vallejo, Ignacio Maestro Puch y Alexis Canelo) para terminar jugando al pelotazo estéril.

Fue final a pura fiesta en el Ducó, donde vuelven a ilusionarse con un equipo sólido que no perdona. Suma 42 puntos al igual que



El Globo ganó en casa y llegó a lo más alto de la tabla. NA

Vélez, aunque tiene un partido más y espera seguir sumando para seguir de cerca al equipo de Gus-

tavo Quinteros al que enfrentará en la última fecha en el Estadio "José Amalfitani".

SSB SEMID FEBOM

SBK 2024

15-16-17 de NOVIEMBRE

SAN NICOLAS

AUTÓDROMO SAN NICOLAS - PIEDRO FERIAL -

Moto 3 / 300 stock / 300 Pro / Track Day

600 Stock / 1000 Stock / 600 PRO / 1000 PRO

TRANSMISIÓN EN VIVO

YOUTUBE: SBKBONAERENSE

SKAYNE CALZADOS

RUS

Moto Flash

GA

MAG RACING PARTS

Varbaro

PAPELERA PONTVEDRA

BIKER'S

BMB

CARLOS BÁEZ

“La estamos ligando de arriba”

Respecto de la incierta situación que los jugadores de Regatas se encuentran viviendo después de que la Confederación Argentina de Basketball sancionara al club con la exclusión por tiempo indeterminado de toda competencia oficial, habló con EL NORTE el capitán del Náutico, Carlos Báez.

De la Redacción de EL NORTE
secciondeportes@yahoo.com.ar

El capitán de Regatas, Carlos Báez, tomó la palabra en nombre del plantel sobre la incierta situación que los jugadores se encuentran viviendo después de que la Confederación Argentina de Basketball sancionara al club de la ribera con la exclusión por tiempo indeterminado de toda competencia oficial, tanto en la rama masculina como femenina, en todas las categorías.

Para cambiar el chip, el basquetbolista misionero de 31 años viajó por unos días a Chivilcoy (de allí es originaria su pareja), la ciudad que eligió la familia como lugar de residencia, más allá de que por los vaivenes de su profesión le toque ir de un lugar al otro.

Desde allí, en primer lugar Báez comentó: “Venimos teniendo varias reuniones con los dirigentes y entre nosotros, y vamos a seguir entrenando un tiempo más todos juntos, por nosotros y por el club, que se sigue haciendo cargo de todo y nos viene cumpliendo desde un primer momento, y seguimos ligados en lo contractual, en mi caso hasta mediados del año que viene”. “Todo está muy difícil, pero decidimos esperar un tiempo más para ver qué pasa, si bien este es nuestro trabajo y nosotros lo que queremos es jugar al básquet”, agregó.

El pivot contó que en su caso recibió algunos llamados para emigrar a equipos que demostraron un interés serio en querer contar con sus ser-

vicios. Al respecto, señaló: “Por ahora rechacé varias propuestas por respeto a Regatas, a sus dirigentes y a su gente, y porque es un lugar en el que tanto yo como mi familia nos sentimos muy cómodos y al que le tomamos mucho cariño”.

“Estamos esperando a ver qué se define por la vía de la justicia –apuntó Charly–, pero desde ya todo se está haciendo muy largo y pesado, porque llevamos cuarenta días sin saber qué va a pasar”. “Los dirigentes siempre dieron la cara, nunca nos hicieron faltar nada y nos pidieron que esperemos los que más podamos y por eso todavía seguimos ligados a la institución, más allá de que ya tampoco vamos a poder jugar el torneo local, algo que habíamos empezado a hacer en las últimas semanas, por lo menos para sacarnos un poco las ganas de jugar”, agregó Báez, quien llegó a Regatas para el Prefederal del año pasado, el cual el elenco azul naranja ganó. Luego Báez fue goleador y figura en la gran campaña que los regatenses realizaron en la Liga Federal este 2024, llegando hasta una de las finales por el ascenso a la Liga Argentina. En la continuidad de la charla con EL NORTE, el ex Olímpico de La Banda, Oberá TC, Racing de Chivilcoy y Pergamino Básquet, manifestó: “Sin tener nada que ver en el hecho en particular que derivó en la sanción, la estamos ligando de arriba nosotros, como los 500 chicos y chicas que juegan al básquet en Regatas”. “Nos hacen saber que esta sanción es por reincidencia, pero las veces que nos san-



Charly Báez, líder –positivo– y capitán de Regatas.

cionaron lo hemos pagado. Pero en esta nosotros no teníamos nada que ver”, remarcó. Por último, Báez confesó: “La sensación es rara y tengo intriga más que nada por mi familia, mi mujer y mi hija”. “Por eso se me va a hacer difícil después de un par de semanas de seguir rechazando ofertas. Sabemos que Regatas nos

va a cumplir como lo viene haciendo, aunque uno se tiene que mostrar en la cancha, para el año que viene tener un mejor contrato, un mejor pasar, sobre todo por cómo está la situación del país”, sostuvo. Y remató: “En estos próximos diez días tiene que haber una definición sobre si vamos a poder jugar o no”.

PREFEDERAL DE BÁSQUET

Juegan Somisa, Belgrano y Sacachispas en el cierre de la fecha 12

Por el Prefederal de Básquet esta noche se disputarán tres partidos en el cierre de la duodécima fecha del Región Norte con presencia de tres representantes de la Asociación de San Nicolás; Belgrano y Sacachispas serán locales, y Somisa jugará en La Plata. Por el Grupo B el Rojo jugará desde las 20.00 con Costa Brava de General Rodríguez con el arbitraje de Eduardo Pérez y Pedro Ramírez. Por esta zona, en tanto, en el mismo horario, a los somiseros con Banco Provincia los dirigirán Ramírez y Palacios, dupla de La Plata. Y en el marco del Grupo A en Villa Constitución Manuel Petroni y Cecilia Fernández impartirán justicia en el encuentro entre “Saca” e Independiente de Zárate, a iniciarse a las 19.30. Somisa –hoy por hoy con adentro del Final Four– buscará seguir como líder absoluto y abrochar su clasificación a la Liga Federal 2025, lo que conseguirá hasta perdiendo por menos de 32 puntos de diferencia. Belgrano, por su parte, irá por una victoria que lo deje cerca del mismo objetivo de los del barrio, y a su vez, expectante en la lucha por el primer puesto. En cuanto a Sacachispas, la exclusión de Regatas lo metió de lleno en la pelea por un lugar en el Repechaje (lo mismo que a La Emilia). Pensando en ello, en medio de su mejor momento en el certamen, será muy valioso si los dirigidos por Juan Páez hoy consiguen ganar.

Posiciones

Grupo A				
EQUIPO	Pts.	PJ	PG	PP
Atenas (LP)	18	9	9	0
Platense	14	8	6	2
CADU	12	10	2	8
Independiente (Z)	11	7	4	3
Sacachispas	10	8	2	6
La Emilia	10	8	2	6

Grupo B				
EQUIPO	Pts.	PJ	PG	PP
Somisa	21	11	10	1
Belgrano	20	11	9	2
Unión Vecinal	20	12	8	4
Banco Provincia	18	11	7	4
Defensores (VR)	18	12	6	6
Ciudad de Campana	15	12	3	9
Costa Brava	13	11	2	9
Los Andes	13	12	1	11

Grupo C				
EQUIPO	Pts.	PJ	PG	PP
San Martín (J)	22	12	10	2
Colón (Ch)	21	12	9	3
Los Indios	20	12	8	4
Argentino (P)	20	12	8	4
Estudiantes (LP)	20	12	8	4
Náutico (SP)	16	12	4	8
Comunicaciones	13	12	1	11
Boca del Tigre	12	12	0	12

Se desvinculó Nicolás Rodríguez

El viernes por la mañana Nicolás Rodríguez dejó de ser jugador de Regatas. Uno de los principales goleadores del Náutico en el Prefederal de Básquet rescindió contrato luego de que la Confederación Argentina le aplicara la pena de exclusión por tiempo indeterminado a la institución de la ribera. El alero analiza varias propuestas para la continuidad de su ascendente carrera.

En el Prefederal Rodríguez venía promediando 16 puntos, 8 rebotes y 31.7 minutos de juego en cinco presentaciones. Previamente, con una media de 16 tantos por encuentro,

Rodríguez había sido el segundo máximo anotador de los regatenses en la Liga Federal este año.

Cabe recordar que Rodríguez se inició en Belgrano, con el que llegó a debutar en el viejo Torneo Federal con edad de Juvenil. De allí partió a Somisa en 2019 y en 2022 llegó en busca de un mayor protagonismo a Regatas, en donde su nivel fue creciendo año a año hasta convertirse en una de las figuras del equipo de Pablo Dastugue. En Regatas ganó tres títulos de la Primera local, los cuales se agregaron a los dos que había conseguido con Somisa.



TURISMO CARRETERA

Werner voló hacia la pole position

A un promedio de 201,403 km/h, el campeón 2023 dominó la clasificación en Toay por 2ª vez en la temporada y quedó a 4,5 puntos de Santero, que clasificó 4º, en la Copa de Oro. Agrelo (Toyota NG) y Trucco (Challenger) escoltaron al entrerriano en el cierre de la jornada sabatina en La Pampa.

De la Redacción de EL NORTE
secciondeportes@yahoo.com.ar

Mariano Werner (Mustang) sumó los dos primeros puntos en disputa en la 14ª fecha del Campeonato 2024 de Turismo Carretera.

El piloto del Fadel Racing fue el más veloz en la clasificación que se realizó en el autódromo de Toay y logró su segunda pole position de la temporada 2024 y la 30ª en 235 clasificaciones en la categoría.

El grupo de la Copa de Oro fue el que clasificó en primer turno y todos esperaron hasta que faltaban 3 minutos para salir a la pista. Sin margen de error, Werner hizo su vuelta detrás de José Manuel Urcera (Mustang) para marcar un tiempo de 1m14s151 y lograr su 3ª "pole" en el circuito

pampeano, que también lo había visto dominante en clasificación en 2016 y 2019.

De esta manera, el campeón 2023 de Turismo Carretera redujo la diferencia con Julián Santero (Mustang), el líder de la Copa de Oro, a 4,5 puntos.

El mendocino clasificó 4º, a 0s270 de Werner, detrás de dos pilotos que no están en el "play-off" y tiene pocas posibilidades de acceder como uno de los "3 de Último Minuto": Marcelo Agrelo (Toyota NG) y Juan Martín Trucco (Challenger).

Tanto el chubutense del Maquin Parts Racing como el bonaerense del Di Meglio Motorsport protagonizaron su mejor clasificación de la temporada. Agrelo quedó 2º a 0s144 y superó el 7º que logró en la clasificación de Buenos Aires, donde compitió

por 1ª vez con el Camry. Trucco, que se ubicó 3º a 0s204 de la "pole", también había tenido su desempeño clasificatorio más destacado hasta en el "Gálvez", donde había sido 5º.

Jonatan Castellano (Challenger), 5º a 0s324, y José Manuel Urcera (Mustang), 6º a 0s366, fueron los otros dos pilotos que quedaron a menos de medio segundo de Werner.

Agustín Canapino (Camaro) no pudo franquear esa barrera, pero el 7º puesto (a 0s518) le alcanzó para erigirse en el mejor representante de Chevrolet de las últimas 5 clasificaciones, es decir, desde que el "Titán" volvió al Turismo Carretera.

Chevrolet tuvo su peor clasificación de la temporada pero no resultó la marca más relegada en el ordenamiento sabatino en



Werner marcó el ritmo en suelo pampeano.

Toay. Ese lugar le correspondió a Torino, que se ubicó 8º con Tobias Martínez (Torino NG), a 0s547. De todos modos, resultó

el mejor resultado clasificatorio de un "Toro" desde la 3ª fecha en Centenario, cuando Kevin Candela (Torino NG) fue 2º.

LA TEMPORADA 2024 DEL TC SE VIVE EN RADIO U 89.9

TRANSMISIÓN Nº 45 HOY 9 HS.
FECHA 14
TOAY

Relatos y comentarios: OSVALDO DE MICHELE Y JORGE HANKIN
Periodista de Exteriores: FRANCO MIJICHS
Información: MARILIN INNOCENTI - Operación Técnica: BELÉN NARDONI

Radio U 89.9
AUTO SHOW
CONTACTO

RADIOU
89.9 SAN NICOLAS

ACOMPANAN:

PUMA ENERGY Ruta 9 KM. 221

Fundación OSARIO Sindicato de alta competitividad

CLIMATIZADORES SAN NICOLAS SA VENTAS, COLOCACIÓN Y SERVICE Autopista KM 231 - Cel. 3364 185986

REPRESENTANTE DE **VIAGIA** **VIESA** ENFRÍANDO ECOLOGICAMENTE

PAPELERA SERVIPLAS ENVASES - EMBALAJES

PALUZZI HNOS S.A. NEUMÁTICOS

Appleaddict Pellegrini 351

MAS SHIPPING Ltd. Agencia Marítima

José supermercado

LUBRIFILM

MD Alquiler de Equipo Móvil

SIQUEM Lavadero de Autos Expertos en limpieza Garibaldi 132 Tel. 3364-604985 / 3364-010494

Alvaro TORRES Construcción en Seco + Steel Framing

EXPRESO HERRERA Av. Moreno 180

MINIMARKET RUTA 188 B. Avambue

CONTACTO CARTELERIA

SINDICATO DE LUZ Y FUERZA

AVICOLA La Nicolena

PERGAMINO AUTOMOTORES

LUBRICENTRO SUR

DTA PINTURERIAS SAN NICOLÁS

MAGARI

GOLDEN Fish - ALMACÉN DE MAR - Av. Savio 431

La Ruedita Repuestos de Coches

LOS PINOS MADERERA Av. Savio 1093

LABORATORIO DIESEL GUÑA

Claramelo Garibaldi 217

ferinred srl

TORNEO CLAUSURA

Los Andes sacó ventaja sobre Conesa

El Verde se impuso por 2 a 1 como local sobre la Academia, que llegó a la Liguilla siendo el mejor equipo de la fase regular. Los Andes, que entró como el segundo mejor tercero, demostró por qué viene en alza y cosechó su tercer triunfo consecutivo.

El equipo de Diego Bordi jugó un gran primer tiempo, estuvo inspirado en el arranque y sacó ventajas en el juego y en el marcador. Sin embargo, en ese inicio en el que tomó por sorpresa a su rival no pudo convertir de acuerdo a lo que generó. La apertura del marcador llegó a los 40 minutos, cuando Conesa había logrado salir del asedio y se encaminaba al entretiempo con un empate que era como un triunfo. Luego de una serie de rebotes en el área, le cometieron penal a Ramón Maza, que el propio delantero verdolaga transformó en el merecido 1 a 0 para los locales.

En el complemento, que arrancó con buen ritmo, Los Andes amplió la ventaja. Fue a los 10, con un centro de Maza para que Solís estableciera un 2 a 0 que reivindicaba lo que había sido el primer tiempo. Conesa, herido en su orgullo, sacó a relucir su garra ante las dificultades que mostraba en lo futbolístico. El partido se puso picante, y en ese terreno la Academia supo moverse mejor, alcanzando un descuento que puede ser clave. Lo hizo por intermedio de Latof, con un golazo de fuera del área a los 20. De allí hasta el final, siguieron atacándose y buscando las áreas, pero el tanteador no se movió.

Los Andes 2
Conesa 1

Estadio: Los Andes

Árbitro: Daniel Asenjo.

Asistentes: N. Castro y S. Fernández.

Los Andes: Lorenzo Bordi; Alfonso Corpus, Gustavo Amarillo, Leonardo Mignaco, Benjamín Marini; Catriel Servín, Alexander Rosa, Agustín García Faura; Marcos Solís, Lucas Díaz y Ramón Maza. DT: Diego Bordi.

Conesa: Santiago Petri; Joaquín Leidi, Joaquín Gamarra, Juan Bussolino, Lucas Ostosic; Isabelino Cardoso, Bautista Cabral, Leandro Viñale; Joaquín Álvarez; Kevin Blanco y Nicolás Latof. DT: Fabricio Ciampichetti.

Goles: PT, 42m Maza (LA). STm 10m Solís (LA); 20m Latof (C).

Cambios: en Los Andes, Agustín Dentone por Servín, Siro Pedruelo por García Faura, Juan Lastarria por Solís, Fausto Mendoza por Díaz y Joan Yacuzzi por Amarillo. En Conesa, Matías Dalby por Cabral, Federico Hernández por Blanco y Benjamín Ramón por Álvarez.

TORNEO CLAUSURA

Somisa y Paraná quedaron a mano en el primer partido

Fue 0 a 0 en el Barrio, en el arranque de los cuartos de final de la Liguilla. En el primer tiempo se dividieron el dominio, buscaron el arco contrario y los arqueros fueron figuras. En el complemento el ritmo bajó y el empate le terminó sentando bien al partido, pese a los intentos del Celeste en los minutos finales.

EZEQUIEL GUIZONE

secciondeportes@yahoo.com.ar

La serie entre Somisa y Paraná no tuvo goles en los primeros noventa minutos. Y mucho tuvieron que ver en eso los arqueros Thael Ponte y Tomás Fehr, que en la primera mitad se lucieron en un par de intervenciones, en medio de un entretenido partido. En el complemento se cuidaron un poco más, pero fue el Celeste el que se animó y lo buscó en el final, poniendo en apuros a la defensa somisera.

El encuentro estuvo parado durante más de 10 minutos por un reflector que estalló producto del impacto de una bengala. Los vidrios cayeron al campo de juego y hubo que "limpiar" la zona para poder reanudar las acciones. El "show" de fuegos artificiales que dio la gente de Paraná en ese complemento terminó saliendo no tan bien.

El visitante entró mejor al partido. Se plantó en campo contrario y tuvo una clara antes de los 5 minutos, cuando Medina sacó un derechazo cruzado en el área y se encontró con un atajadón de Ponte. El delantero arrancó enchufado y ganó seguido por el sector derecho. A los 15, se metió al área y Fuma estuvo a centímetros de cometerle penal, barriendo con lo justo el balón.

Después de los 20 minutos, el envío del Celeste mermó y Somisa se adueñó del trámite, con Frontini entrando en contacto con el balón en



Somiseros y celestes no se sacaron ventaja en la ida de cuartos de final. EL NORTE

una posición más retrasada. La primera aproximación del local llegó con un centro del diez que cabeceó débil Reyes en el área. Y a los 24 se dio la más clara de toda la tarde. Slavin ganó de cabeza en un córner y entre Fehr y Ferrari salvaron sobre la línea, pero la jugada siguió y el arquero volvió a lucirse con una atajada abajo ante un remate de Moloterna.

En el otro costado, Ponte le tapó

un remate bárbaro a Medina a los 34, cuando el delantero aprovechó un envío lejano para meterse al área y sacar un fuerte derechazo. Fue un primer tiempo de ida y vuelta, en el que los dos hicieron méritos para abrir el marcador.

Otra historia

El complemento estuvo más apagado. La pelota ya no pasaba el mediocampo con tanta facilidad y en esa zona todo se hacía más trabado, por lo que ni Ponte ni Fehr tuvieron el mismo trabajo que en la primera mitad. Sobre los 10 minutos se dio el parate por la mencionada rotura del reflector, situación que a su modo "colaboró" con que el partido ya no tuviera tanta intensidad.

Recién pasada la media hora pasó algo sobre las áreas. Primero una buena combinación de Sawicz y Frontini terminó con un remate muy desviado de Moloterna en el borde del área. Y pasados los 35 minutos, Paraná despertó y pisó el acelerador para ir por la victoria. El ingreso de Benjamín Rubio le dio otro aire al ataque, y junto con Medina llevaron peligro con algunos desbordes por derecha a los que le faltó la puntada

final. Sin embargo, a los ¡58 minutos! el que se salvó fue el Celeste, cuando un rebote le quedó en la puerta del área a Cámpora, y su disparo encontró una pierna en el camino para salvar a Fehr. Un final que tuvo que ver con lo que fue el partido en el primer tiempo, y que deja las mejores sensaciones de cara a una revancha que tendrá todo por definir.

Somisa 0
Paraná 0

Estadio: Somisa.

Árbitro: Fabricio Estévezano.

Asistentes: Luis Amarilla e Iván Scarinzi.

Somisa: Thael Ponte; Cristian Carranza, Alejandro Slavin, Agustín Fuma, León Biscione; Nicanor Sawicz, Lautaro Reyes, Cristian Frontini, Cristian Pérez; Joaquín Cámpora y Lucas Moloterna. DT: Emanuel Ojeda.

Paraná: Tomás Fehr; Donato Ferrari, Mateo Pucheta, Agustín Martínez, Santiago Calaggio; Mirko Oreskovic, Facundo Calaggio, Abraham Osorio; Patricio Medina, Sebastián Girsá y Lautaro Nieva. DT: Martín Uriarte.

Cambios: ST, 29m Benjamín Rubio por Ferrari (P); 37m Tomás Traverso por Moloterna y Cristian Tercetti por Biscione (S); 45m Valentín Troilo por Pucheta y Laureano Nuñez por Osorio (P); 48m Nahuel Albornoz por Carranza (S); 58m Federico Garilio por Girsá (P).

Hoy, los otros dos cruces

Esta tarde se completarán los partidos de ida de los cuartos de final de la Liguilla del Clausura "Javier Yacuzzi". Desde las 17.00, Regatas será local ante Matienzo, con arbitraje de Blas González. El Náutico, que ayer jugó en el mismo escenario ante La Emilia por el Regional, deberá cambiar rápido el chip y sacar un buen resultado ante el siempre complicado equipo de Daniel Selenzo. El Alirrojo de Ramallo tuvo un gran arranque en la Zona A que le permitió asegurar su clasificación temprano y atenuar algunos resulta-

dos adversos sobre el final. El otro partido de hoy será en La Emilia, donde el local enfrentará a Belgrano desde las 18.00, con arbitraje de Luis Amarilla. Al igual que Regatas, el Pañero jugó ayer y necesita hoy tener un buen arranque en estos cuartos de final, en la previa de lo que será un encuentro decisivo el martes con Paraná por el Regional. Belgrano tiene la cabeza 100 por ciento puesta en el torneo local, y con un equipo repleto de experiencia confía en poder llegar lejos.

TORNEO REGIONAL AMATEUR

Regatas quiso más pero no pudo frente a La Emilia

El equipo de la ribera fue el que tuvo las mejores chances, pero debió resignarse con un empate 0 a 0 en Prado Español. Ambos continúan en la punta de la zona 8 de la Región Pampeana Norte.



MARCELO SASSAROLI
deportes@diarioelnorte.com.ar

Regatas y La Emilia igualaron 0 a 0 en barrio Prado Español en el marco de la quinta fecha de la zona 8 de la Región Pampeana Norte del Torneo Regional Federal Amateur.

Ambos mantienen el liderazgo con cinco puntos y el miércoles se cerrará la fase regular con el choque que protagonizarán el Pañero y Paraná en el "Jacinto 'Gato' López". El Albiceleste marcha tercero con dos unidades y está obligado a ganar para seguir en carrera ya que clasificarán los dos primeros. En ese caso los tres igualarían el primer puesto, por lo que habría que recurrir al reglamento para desempatar. Si el equipo de Martín Uriarte se impusiera por 1 a 0, quedarían todos igualados en puntos y goles, tres a favor y tres

en contra. En ese caso el Náutico clasificaría por haber convertido más goles como visitante, y después habría que contabilizar los resultados entre los dos restantes, y prevalecería Paraná. En el caso de que el equipo de Rivadavia y Necochea prevaleciera por 2 a 1 lograría su boleto al tener cuatro goles a favor al igual que el Pañero, y quedaría eliminado el elenco azul naranja con tres tantos.

El partido

El conjunto náutico propuso desde el principio apoyado en la calidad de Matías Jaime y las proyecciones de Juan Anastasio. Justamente este tuvo la primera chance, pero Riganti tapó su remate.

El visitante se paró otra vez con un 4-3-3 pero Rogelio Nardoni puso de ocho a Fernando Godoy, es decir,

con una postura conservadora. Le faltó un volante creativo que se conectara con los delanteros.

Sin embargo, sobre los 20 minutos contó con una chance cuando Iturriaga habilitó a Guerra y su disparo viajó a las manos de Atencio.

Siguió siendo más el local, que manejaba mejor la pelota, y sobre la media hora dispuso de una gran oportunidad, Ciampichetti se la bajó a Anastasio y este fusiló a Riganti, quien en gran atajada la mandó al

**Regatas 0
La Emilia 0**

Cancha: Regatas
Árbitro: César Castro
Asistentes: Dylan Suárez y Santiago Mereles
Regatas: Jeremías Atencio; Lorenzo Cuello, Mauro Resi, Alejandro Nardi, Tomás Penessi; Franco Ruben, Federico Scoppa, Matías Jaime, Gabriel Serrano; Juan Anastasio y Flavio Ciampichetti. DT: Sergio Barbieri.
La Emilia: Gastón Riganti; Lionel Monzón, Kerl y Merello, Ezerquiel Rodríguez, Enzo Martínez; Fernando Godoy, Agustín Chávez, Guido Reynoso; Fausto Campiotti, Jonathan Guerra y Marcelo Iturriaga. DT: Rogelio Nardoni.
Cambios: ST 12m Juan Cruz Vara por Anastasio (R), 22m Santiago Britos por Campiotti (LE) y Maximiliano Heredia por Godoy (LE), 27m Tobías Castillo por Jaime (R), 35m Diego Molina por Ruben (R), 37m Román Cabral por Guerra (LE) y 42m Diego Brizuela por Chávez (LE).

córner. En el segundo tiempo si bien el dueño de casa siguió tratando de ser protagonista, le costó más llegar al área rival. Ingresó Varas para intentar darle mayor agresividad al ataque, pero no fue solución más allá de un par de apariciones.

El Náutico llegó con un remate de Nardi que controló bien el arquero y después el partido se hizo luchado, cortado y jugado lejos de los arcos. El Pañero tuvo una oportunidad con un remate de Cabral que contuvo Atencio.

El once comandado por Sergio Barbieri nunca dejó de intentar, y cerca del final un remate de Castillo fue cortado por Kerly Merello. Finalmente el 0 a 0 quedó inalterable, La Emilia hizo mejor negocio y Regatas quedará libre en la última fecha, ya no depende de sí mismo para clasificar.

Posiciones

Equipos	Pts.	J	G	E	P	GF	GC
La Emilia	5	3	1	2	0	3	2
Regatas	5	4	1	2	1	3	3
Paraná	2	3	0	2	1	2	3

**Próxima fecha (6ta.)
Miércoles 13
20.00 La Emilia vs. Paraná**

EN PERGAMINO

General Rojo va por la clasificación

General Rojo visitará hoy a Juventud de Pergamino por la quinta fecha de la zona 9 de la Región Pampeana Norte del Torneo Regional Federal Amateur. Se jugará en el estadio Carlos Grondona a partir de la 19.00. Dirigirá Martín Bonomi, quien será asistido por Fabricio Ferradas y Alan Sosa Barrios, terna de Salto.

Para este certamen el Chacarero se reforzó con jugadores como el lateral Tiago Ruiz Díaz, los volantes Martín Pérez y Juan Andrés Aguirre y el atacante pergaminense ex Douglas Haig Pablo Mazza. Además regresaron los hermanos Ricardo y Eugenio Sabedra. El primero es un defensor que aporta gran seguridad, y el Ogro es sinónimo de gol, autor de dos tantos en el empate 3 a 3 ante Juventud en el Estadio "Héctor Ramos".

El equipo que dirige Fabricio Jaureguizar cosecha dos puntos producto de dos empates y marcha segundo, y en caso de igualar hoy asegurará su clasificación, quedándole aún un encuentro como local ante Racing de Pergamino. El entrenador está buscando aceitar el funcionamiento, mostrando pasajes de buen fútbol en ambos compromisos, pero aún le falta corregir algunas falencias para ser más sólido. Pese a jugar en rodeo ajeno, irá en busca de la victoria, aunque lógicamente tomando algunas precauciones. Si sufre una derrota, estará obligado a ganarle a Racing en la última jornada.

Por su parte, el Celeste perdió los dos partidos ante Racing, que encabeza el grupo con siete puntos y ya consiguió su pasaporte a la próxima fase. Suma un punto y está obligado a ganar hoy para tener chances. El conjunto que dirige Adrián Antonetti no pudo repetir lo que ha mostrado en ediciones anteriores, incluso no pudo campeón en la Liga Pergaminense. El Apertura se lo llevó Racing y Juventud disputó la final del Extra perdiendo ante Douglas en definición por penales.

Posiciones

Equipos	Pts.	PJ
Racing (Perg.)	7	3
Gral. Rojo	2	2
Juventud (Perg.)	1	3



MAS SHIPPING Ltd.
Agencia Marítima
Argentina

336-4027194 San Nicolás
3476-432432 Pto. San Martín

PERGAMINO

Condenaron a un padrastro a nueve años de prisión por abusos a una nena

Por abuso sexual con acceso carnal reiterado hacia su hijastra, desde los siete hasta los 13 años de edad, condenaron al padrastro. Para los jueces el relato de la víctima en cámara Gesell fue contundente.

El Tribunal Oral en lo Criminal condenó a un sujeto a nueve años de prisión por abuso sexual con acceso carnal reiterado hacia su hijastra, desde los siete hasta los 13 años de edad. Los jueces Guillermo Burrone, Carlos Picco y Fernando Ayestarán consideraron al individuo penalmente responsable del delito, agravado por su calidad de guardador. El fiscal Nelson Mastorchio había solicitado 10 años de prisión, argumentando que el hecho estaba plenamente probado. La sentencia refleja la gravedad del delito y la protección de los derechos de las víctimas de abuso sexual.

Para los jueces el relato de la víctima en cámara Gesell fue contundente sobre los vejámenes perpetrados por el padrastro. A partir de los 10 años, los ataques se agravaron, exigiéndole gravísimos abusos. El abusador era la pareja de la madre biológica de la menor y la única forma que cesaran las agresiones sexuales fue cuando los integrantes de la pareja decidieron separarse. La separación de la pareja en el año 2020 y el retiro del hogar del acusado permitieron hablar a la víctima y poder denunciar estos hechos.

Durante el juicio el fiscal Nelson Mastorchio sostuvo la acusación a través del relato de la víctima en cámara Gesell, las declaraciones de su madre y las opiniones de las profesionales que tuvieron contacto con la adolescente. Para el abogado defensor del imputado se trataron de relatos presunta-



El relato de la menor fue determinante para condenar al padrastro abusador.

mente inventados por la menor para perjudicar al sujeto.

El imputado al hacer uso de su derecho a declarar en el curso de la instrucción judicial negó la existencia de estos hechos y ubicó el motivo de la denuncia en los celos de su pareja una vez que comenzó a salir con una persona de su lugar de trabajo tras haberse separado. Relató episodios de discusiones con la ex y también de ella con las mujeres con las que él se relacionaba. Dijo que su relación con la menor era buena y negó haber sido protagonista de escenas de maltrato familiar.

Fue la denuncia de la madre de la víctima que puso los hechos en conocimiento de la autoridad po-

licial. Con fecha 9 de mayo de 2021, relató que estuvo en pareja con el acusado y con el cual tuvo dos hijos y que en el curso del año 2020 se separó debido a la mala relación que tenían, con episodios repetidos de maltrato físico.

Así quedó a cargo de sus cuatro hijos viviendo en la casa en la cual convivía con el imputado. Manifestó que un día encontró a su hija de mal humor y con los ojos llorosos, por lo que le preguntó qué le pasaba. La menor le dijo que hacía mucho tiempo que estaba mal y que no le quería arruinar la vida a nadie. La conversación continuó hasta que la niña le confesó los vejámenes cometidos por el acusado.

La versión que expuso en la denuncia fue confirmada en el juicio. En el debate explicó que fue dando datos de distintas situaciones de abusos en tiempos distintos. La parte más leve, la de los manoseos, se lo dijo primero y luego, con el correr de los días, se fue animando y le confió más cosas. Agregó que cada vez que le contaba algo nuevo, iba a la Fiscalía y lo ponía en conocimiento de las autoridades.

El relato de la menor en cámara Gesell para los jueces fue claro y detallado de los hechos, tal como lo manifestó la acusación. No dejó duda alguna en el ánimo acerca de la ocurrencia de los mismos. Con visible angustia pero con serenidad y claridad, dijo que fue

abusada por quien era la pareja de su madre, desde los 6 o 7 años y hasta los 13. Describió los manoseos constantes, casi con frecuencia diaria por debajo de la ropa, y la oportunidad y el lugar en que estos sucedían.

Añadió que a partir de los 10 años comenzaron a ser más intensos y de otro tenor, con episodios gravísimos que vulneraron la integridad sexual de la víctima.

Estas afirmaciones vienen corroboradas por el testimonio de la abuela de la menor, incorporada por lectura al debate por acuerdo de partes. Dijo la mujer que se encontraban en su casa junto a su hija y su nieta y en un momento dado esta última comenzó a llorar y se dirigió hacia el baño. Allí fue su madre y comenzaron a hablar. En un momento se acercó porque escuchaba que la niña lloraba mucho, y en ese instante, la madre le dijo lo que le había pasado. Expresó que la denuncia tuvo lugar después de esa conversación.

Si bien fueron estos relatos los que dieron lugar al inicio de la causa penal, es el testimonio de la propia víctima la pieza que se erige en el pilar fundamental sobre el cual se sostiene la acusación. La palabra de la víctima de un delito es hoy una prueba de gran valor en el proceso penal, coincidieron los jueces Burrone, Picco y Ayestarán. Por ese motivo, el relato de la menor se constituyó en la prueba que determinó la condena penal al padrastro abusador.

- EXEQUIAL SERVICE CASA CENTRAL: Av. Falcón 375. - SALAS VELATORIAS: Francia 321 - Balcarce 175: 4425500 / 4421627 - www.exequialservicesa.net - exequialservice@gmail.com

- FUNDACION ACERO GRAL. MANUEL N. SAVIO: Francia 356 Tel. 4428597

<p>Exequial SERVICE S.A.</p> <p><i>Casa Lassalle</i> Fundada en 1882</p> <p><i>Cocherías San Nicolás</i></p>	<p>ANTE LO INMINENTE, TODO RESUELTO SERVICIO INTEGRAL DE SEPELIO</p> <p>TODAS LAS OBRAS SOCIALES LOCALES Y OBRAS SOCIALES A NIVEL NACIONAL ENROLADAS EN FADAF</p> <p>Fadaf FEDERACION ARGENTINA DE ASOCIACIONES FUNERARIAS</p> <p>CREMACIONES - TANATOESTÉTICA - TRASLADOS A CUALQUIER PUNTO DEL PAÍS AV. FALCÓN 377 / TEL. 4425500 - 4421627 - 4428817 - 4423138</p>	<p>PRESTAMOS SERVICIO A SOCIOS DE</p> <p>ME mutual euroamericana</p> <p>MUTUAL ACINDAR CEC SINDICATO LUZ Y FUERZA SAN NICOLAS</p> <p>Mutual Siderurgica General Savio MUTUAL Apoyo Solidario</p> <p>Fundación Acero Gral. M. N. Savio</p>
---	---	---

● el clima

HOY

Parcialmente nublado.

Mínima: 19°
Máxima: 30°



LUNES

Parcialmente nublado.

Mínima: 15° Máxima: 26°



MARTES

Parcialmente nublado.

Mínima: 11° Máxima: 24°



● el sol



Salida:
5.55



Puesta:
19.37

● la luna



Creciente
09/11/24

Llena
15/11/24

Menguante
22/11/24

Nueva
1/12/24

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	1.42 B.	Rosario	0.89 B.
Iguazú	8.20 B.	Villa Constitución	0.65 B.
Posadas	9.84 C.	San Nicolás	0.52 B.
Corrientes	1.36 C.	Ramallo	0.50 B.
Paraná	0.61 B.	San Pedro	0.45 B.
Santa Fe	0.85 B.	Baradero	0.50 B.
San Lorenzo	0.80 B.	Formosa	S/E.

● clasificados

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. Tel.: 3364671553

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas mayores con buenas referencias. Teléfono: 3364202472

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. Tel.: 3364213580

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas en clínicas o particular. Tel. 3400 661515

SE OFRECE SEÑORA jubilada para cuidado de enfermos y adultos mayores. Tel. 154297545

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. Tel. 3364115665

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. Teléfono. 3364631580.

SE OFRECE SEÑORA para limpieza o cuidado de personas. Teléfono. 154217320.

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o la mañana con referencias. Teléfono. 3364671553

SE OFRECE SEÑORA empleada doméstica, dama de compañía para adultos, con buena referencias. Tel. 2477-201335

El Gobierno anunció que le cambiará el nombre al gasoducto "Néstor Kirchner"

La decisión la comunicó el vocero presidencial, Manuel Adorni, en su cuenta personal de la red social X. A partir de ahora, la megaobra de tuberías que conecta Vaca Muerta con la provincia de Buenos Aires llevará el nombre de un célebre naturalista argentino.



Le cambiarán el nombre al gasoducto "Néstor Kirchner".

El vocero presidencial, Manuel Adorni, anunció este sábado que el Gasoducto Néstor Kirchner pasará a llamarse Gasoducto Perito Francisco Pascasio Moreno.

“El ‘Gasoducto Presidente Néstor Kirchner’ cambia su nombre: a partir de ahora se llamará ‘Gasoducto Perito Francisco Pascasio Moreno’. Fin.”, expresó en su cuenta de X.

La obra fue inaugurada el 9 de julio de 2023 por el entonces presidente de la Nación, Alberto Fernández, y conecta Tratayén, en Neuquén, con Salliqueló en la provincia de Buenos Aires. Este gasoducto transporta 11 millones de metros cúbicos de gas por día a lo largo de 573 kilómetros.

Esta obra se gestó durante la presidencia de Mauricio Macri. El 30 de julio de 2019 se lanzó una licitación pública para iniciar el proyecto, pero nunca abrió las ofertas. Sin embargo, a finales del 2020, el secretario de Energía, Darío Martínez reactivó el proyecto y derogó el llamado de la licitación original.

El avance del gasoducto se reactivó casi dos años después, el 10 de agosto de 2022, tras una controversia entre la vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner y el ministro de Producción Matías Kulfas. Para esa fecha, el gobierno nacional firmó los contratos para

la realización de la primera etapa del gasoducto, finalizada el invierno siguiente.

El ahora Gasoducto Perito Francisco Pascasio Moreno es fundamental para el desarrollo energético del país, porque conecta la región de Vaca Muerta (una de las reservas de gas no convencional más importantes del mundo), con el centro productivo del país.

El cambio de nombre del gasoducto llega días después de otro anuncio similar que hizo el gobierno de Javier Milei. La nueva denominación del ex CCK, Centro Cultural Kirchner, ahora denominado Palacio Libertad Domingo F. Sarmiento.

El propio Milei presentó el nuevo nombre aquella vez y aseguró que se trataba del primer paso “para cambiar la historia” que quisieron “prostituir” modificando los nombres y “ensuciando a los grandes héroes de esta patria”. “Es el inicio de una nueva etapa donde enaltecemos la figura de nuestros más grandes próceres y símbolos nacionales, para dejar atrás el culto a los políticos que arrastraron el país a la decadencia y a la humillación”, dijo el presidente.

● farmacias

Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

AMEFARMA SCS, Mitre 200.
GARETTO, Morfeo y España. Tel. 4424849
LILIANA LATORRE, Ameghino 347. Tel. 4452145
PONCE, Juramento 1445. Cel. 154572034
RASETTO, Viale 401. Tel. 4430050
SAN NICOLAS Cochabamba 357

“ENVIE UN SMS CON LA PALABRA FARMA.S.N. AL 8008 Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO”
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

● quiniela nacional matutina

1) ...4906	8) ...4292	15) ...5348
2) ...0010	9) ...6423	16) ...7852
3) ...7825	10) ...1259	17) ...1721
4) ...2420	11) ...5781	18) ...1577
5) ...9733	12) ...8763	19) ...9505
6) ...2283	13) ...9939	20) ...1787
7) ...6521	14) ...0856	

● quiniela nacional vespertina

1) ...6254	8) ...4490	15) ...4753
2) ...1183	9) ...7543	16) ...1002
3) ...2330	10) ...1086	17) ...1537
4) ...4255	11) ...2533	18) ...0535
5) ...5716	12) ...4808	19) ...0174
6) ...4430	13) ...8828	20) ...3914
7) ...2031	14) ...1633	

● quiniela nacional nocturna

1) ...0511	8) ...3910	15) ...0853
2) ...5414	9) ...0003	16) ...8555
3) ...1109	10) ...8234	17) ...4530
4) ...4495	11) ...3040	18) ...2614
5) ...9050	12) ...5096	19) ...6361
6) ...8000	13) ...9742	20) ...8129
7) ...3589	14) ...3480	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...2331	8) ...8540	15) ...2928
2) ...1121	9) ...7353	16) ...5632
3) ...3434	10) ...7680	17) ...0411
4) ...7946	11) ...1922	18) ...5460
5) ...7781	12) ...0290	19) ...7265
6) ...9739	13) ...9619	20) ...6434
7) ...5623	14) ...4834	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...8382	8) ...6040	15) ...0857
2) ...1279	9) ...8955	16) ...6896
3) ...5499	10) ...2453	17) ...3697
4) ...3612	11) ...1317	18) ...0814
5) ...2089	12) ...0888	19) ...8150
6) ...9192	13) ...8969	20) ...9468
7) ...2948	14) ...0050	

● quiniela Bs.As. nocturna

1) ...8030	8) ...7210	15) ...0184
2) ...8892	9) ...1035	16) ...2635
3) ...3138	10) ...3015	17) ...1089
4) ...0113	11) ...4383	18) ...8414
5) ...9264	12) ...9462	19) ...9380
6) ...6131	13) ...9725	20) ...5380
7) ...3711	14) ...3842	

● quiniela Montevideo nocturna

1) ...600	8) ...051	15) ...047
2) ...984	9) ...265	16) ...232
3) ...943	10) ...504	17) ...183
4) ...583	11) ...132	18) ...821
5) ...045	12) ...395	19) ...221
6) ...751	13) ...029	20) ...181
7) ...455	14) ...748	

● quiniela Santa fe nocturna

1) ...24386	8) ...51031	15) ...45493
2) ...54884	9) ...37983	16) ...24820
3) ...16045	10) ...15597	17) ...11771
4) ...16321	11) ...40184	18) ...11725
5) ...37012	12) ...52717	19) ...27882
6) ...51075	13) ...48578	20) ...32401
7) ...41699	14) ...12905	

PUBLICAR SA solicita
para su Sucursal Rosario

CONTADORA PÚBLICA

Con amplios conocimientos contables e impositivos, conciliaciones, registraciones, reportes mensuales, manejo de herramientas informáticas (preferentemente Presea, no excluyente), trámites en reparticiones públicas. Hay otras profesionales en la empresa. Lunes a viernes de 9 a 17.30 hs. corrido. Gastos de traslado, vivienda y viáticos a cargo de la empresa. Almuerzo a cargo de la empresa. Muy buen sueldo. Premios.

Enviar C.V. con foto actual y referencias a **1937cv@gmail.com**. Asunto: Contadora. No se aceptan entrevistas personales.

CONSEJOS PARA ENFRENTAR EL PASO DEL TIEMPO

El sexo no se termina a los 60

Los cambios corporales existen, son innegables. Sin embargo, la vigencia erótica sigue ahí. Especialistas de la Sociedad Argentina de Sexualidad Humana (SASH) ofrecen recomendaciones para una sexualidad plena. Explican que la sexualidad nace con la persona, se experimenta a lo largo de todas las etapas y no deja de estar presente mientras sigamos vivos.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

“Sacarle punta al tiempo, para así dar lugar a experiencias que aún queden por vivir o repetir las de siempre, renovando la mirada”. Esa es la propuesta de la Sociedad Argentina de Sexualidad Humana (SASH) respecto a este aspecto de la vida en las y los adultos mayores.

“No hay una edad de finalización de la sexualidad, ni como práctica ni como deseo, salvo que nuestros pensamientos estén signados por prejuicios o desinformación. Nuestro cuerpo siente y desea hasta en situaciones invalidantes. En la adultez mayor existen prácticas que se asumen como deseadas y consensuadas”, aseguraron las psicólogas y sexólogas Lucía Báez Romano y María Ester Antelo.

Así, distintos profesionales de la SASH se refieren a los numerosos prejuicios alrededor de la sexualidad, muchos de ellos con dirección oblicua al fin de la juventud.

Si bien las dificultades sexuales forman parte del proceso natural de envejecimiento, esto no debería ser definitorio a la hora de la intimidad.

Báez Romano, coordinadora docente de los posgrados en Sexología Clínica y de Terapia Sexual de la Facultad de Medicina de la UBA, destacó que “si todo el erotismo se reduce al rendimiento sexual o a la imagen lozana, la sexualidad en esta etapa se verá menoscabada”.

En ese marco, la especialista insistió en que “nuestra vida sexual adulta no tiene fecha de caducidad,



sobre todo teniendo en cuenta que sexualidad no es lo mismo que genitalidad. La genitalidad es un aspecto parcial de la sexualidad definido por lo anatómico-fisiológico de los órganos genitales y su capacidad de acción”.

Los cambios corporales existen, son innegables. Sin embargo, señaló la experta, la vigencia erótica sigue ahí: “Si sabemos escuchar, nuestro cuerpo nos irá dando la clave para vivir la sexualidad desde el erotismo y desde la búsqueda de nuestra capacidad de placer sin importar el momento vital en el que nos encontremos. Esto es importante, ya que la vida erótica se esfuma cuando se

pierde el vínculo con la vida”.

En ese marco, enfatizó que la sexualidad nace con la persona, se experimenta a lo largo de todas las etapas y no deja de estar presente mientras sigamos vivos.

En otro orden, recalcó una conducta riesgosa que se da tanto en varones como en mujeres: “Suelen carecer del hábito de cuidarse con preservativos durante los encuentros sexuales en la madurez. Es nuestra obligación subrayar que se trata de un error común y peligroso”.

Tiempo de cambios

La adultez mayor produce cambios tanto en personas con pene co-

mo en aquellas con vulva. La sexóloga detalló que cuando en la mujer culmina el tiempo de la reproducción al retirarse la menstruación, disminuye la cantidad de estrógeno y progesterona y se entra en el periodo menopáusico.

“En algunas mujeres estos cambios suelen ser drásticos, con síntomas molestos como sofocones de calor, cambios de carácter o irascibilidad”, aseguró Antelo.

Pero también existe otra reacción frente a estas modificaciones: “Para algunas mujeres este cambio es liberador: se elimina el riesgo de embarazo no deseado y ya no necesitan estar pendientes del sistema de an-

ticoncepción que fuera que usaran durante su época fértil”.

Otra consecuencia (“las más molestas”, según la especialista) es el dolor en el momento coital por falta de lubricación (como así también infecciones de índole urinario). La lubricación existe, señaló, pero suele tardar más tiempo.

Por último, recalcó, en la fase orgásmica el tiempo también se ralentiza para llegar al clímax.

En los varones la cuestión hormonal es distinta. La testosterona no disminuye drásticamente como ocurre en el organismo femenino con el estrógeno, sino que va mermando paulatinamente. En cuanto a cambios físicos visibles, añadió, los testículos reducen su tamaño, a la vez que van perdiendo elasticidad de sostén. Otros efectos son la disminución de producción espermática, como así también el volumen eyaculatorio. Además, las especialistas miembros de la SASH mencionaron que en esta época suele aparecer la hipertrofia prostática benigna (HPB), que consiste en el agrandamiento de la próstata, lo que lo lleva a orinar varias veces en la noche produciendo, además, trastornos en el sueño.

Finalmente, otra modificación va de la mano de la respuesta sexual masculina dentro de la fase de excitación: “Los varones necesitarán más tiempo que antes para llegar a una buena erección y además se reduce el líquido seminal. En el periodo orgásmico las eyaculaciones retardan más su proceso de culminación y posteriormente su periodo refractario puede ser más tardío en el tiempo”.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

[@g2khosting](https://www.instagram.com/g2khosting)

[/g2khosting](https://www.facebook.com/g2khosting)

